



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 42

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 41

celebrada el miércoles 20 de junio de 2012

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	4
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), sobre las medidas de reparto del trabajo a impulsar a fin de paliar la grave situación de paro existente. (Número de expediente 172/000042)	20
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posición del Gobierno ante la petición de rescate financiero. (Número de expediente 172/000043)	25
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para propiciar una atención adecuada a las personas en situación de dependencia. (Número de expediente 172/000045)	32

SUMARIO

			Página
<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>			
	Página		
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	4	Del diputado don Joan Josep Nuet Pujals, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué posición tiene el Gobierno respecto a la situación de los presos políticos del campamento saharauí Dignidad «GDEIM IZIK»? (Número de expediente 180/000182)	8
	Página		
Preguntas	4		Página
	Página		
Del diputado don Álvaro Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cómo se propone el Gobierno evitar que el rescate solicitado convierta la crisis de la banca en una crisis de la deuda del Estado? (Número de expediente 180/000183)	4	Del diputado don Aitor Esteban Bravo, en sustitución del diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué está haciendo el Gobierno que usted representa para que se respeten los derechos humanos en el Tíbet? (Número de expediente 180/000195)	9
	Página		Página
De la diputada doña M.^a Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cómo valora el ministro de Hacienda la situación económica una semana después del anuncio del rescate? (Número de expediente 180/000185)	5	Del diputado don Sabino Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Tiene el Gobierno intención de realizar alguna actividad tendente a determinar las responsabilidades derivadas de los sucesos acaecidos durante los sanfermines de 1978 en Pamplona? (Número de expediente 180/000181)	11
	Página		Página
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Por qué permite el Gobierno, con la vergonzante amnistía fiscal, el blanqueo de capitales incluso de origen delictivo? (Número de expediente 180/000186)	6	Del diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera el Gobierno que está cumpliendo su obligación de garantizar el derecho de todos a una educación de calidad? (Número de expediente 180/000188)	11
	Página		Página
Del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el ministro de Hacienda que ha conseguido como ministro lo que no consiguió en la oposición? (Número de expediente 180/000187)	7	Del diputado don Federico Buyolo García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué desprecia el Gobierno la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios? (Número de expediente 180/000189) ...	13

	Página		Página
De la diputada doña M.^a Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Sigue manteniendo el Gobierno que no va a recortar las pensiones? (Número de expediente 180/000190)	14	De la diputada doña M.^a Concepció Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno para regular que la condición de beneficiario de una tarjeta sanitaria, para un descendiente con discapacidad, requiera tener un grado igual o superior al 65 %? (Número de expediente 180/000196) ...	19
	Página		Página
Del diputado don Vicente Guillén Izquierdo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué va a hacer el Gobierno para mantener el empleo en las cuencas mineras? (Número de expediente 180/000191)	15	Interpelaciones urgentes	20
	Página		Página
De la diputada doña Rosa Aguilar Rivero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Va a continuar el Gobierno desmantelando el Sistema para la autonomía y atención a la dependencia? (Número de expediente 180/000192)	16	Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), sobre las medidas de reparto del trabajo a impulsar a fin de paliar la grave situación de paro existente	20
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
		<i>Contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Cuadra Lasarte y duplica la señora ministra de empleo y Seguridad Social.</i>	
		Página	
Del diputado don Francesc Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo valora el Gobierno el dictamen del Consejo de garantías estatutarias de la Generalitat de Cataluña que declara inconstitucional el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones? (Número de expediente 180/000193)	17	Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posición del Gobierno ante la petición de rescate financiero	25
	Página	<i>Formula la interpelación la señora Rodríguez Ramos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
		<i>Contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica la señora Rodríguez Ramos y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.</i>	
		Página	
De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué análisis hace el Gobierno sobre el perfil de las víctimas mortales de asesinatos por violencia de género cometidos a lo largo de 2012? (Número de expediente 180/000194)	18	Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para propiciar una atención adecuada a las personas en situación de dependencia	32

*Formula la interpelación el señor **Campuzano i Canadés**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*Contesta la señora **ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover)**, en nombre del Gobierno.*

*Replica el señor **Campuzano i Canadés** y duplica la señora **ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.*

Se suspende la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Como asunto previo, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3º del Reglamento. En sustitución de don Iñaki Antigüedad, pregunto a doña Onintza Enbeita Maguregi si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **ENBEITA MAGUREGI**: Sí, prometo por imperativo legal. (**Pronuncia palabras en euskera**).

El señor **PRESIDENTE**: Doña Onintza Enbeita ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena. (**Aplausos**).

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO ANCHUELO CREGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CÓMO SE PROPONE EL GOBIERNO EVITAR QUE EL RESCATE SOLICITADO CONVIERTA LA CRISIS DE LA BANCA EN UNA CRISIS DE LA DEUDA DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000183).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a tratar las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden del día. En primer lugar, preguntas dirigidas al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Tiene la palabra don Álvaro Anchuelo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace ya una semana y media que nuestro país ha sido rescatado por nuestros socios de la Unión Europea, un acontecimiento de dimensiones históricas que todavía no se ha reconocido y tampoco se ha explicado en este Parlamento, lo que debería preocuparnos sobre la calidad democrática de nuestro país. No le voy a preguntar sobre eso al señor ministro porque no tiene sentido preguntar por lo obvio y no quiero darle pie a que lo desmienta y haga un mal papel de cara a los ciudadanos y al resto del mundo. Mi pregunta es hacia el futuro, ahora qué, cómo va a evitar que la crisis de la banca se convierta en una crisis de la deuda pública del Estado, porque íbamos a acabar el año en el 80 % del PIB y este préstamo al Estado supone 10 puntos más, un 90 % del PIB. Si el rescate viene del nuevo fondo europeo, existen dudas sobre si esta deuda tendrá prelación sobre la deuda privada, lo que nos puede expulsar de los mercados privados de deuda. Entre unos y otros han llevado a la economía a un círculo vicioso perfecto en que parece ser que los únicos compradores de deuda pública hoy son las entidades nacionalizadas, con lo que ese abrazo mortal entre la banca y el Estado cada vez es más estrecho, y a su vez esta banca depende fuertemente del Banco Central Europeo, la posición deudora es ya del 30 % del PIB español, 300.000 millones de euros. ¿Tiene usted un plan —no le pido ya un plan B sino un plan A— que pueda tranquilizar a los ciudadanos y a los mercados?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero)**: Gracias, presidente.

Lo que tiene que tranquilizar a los ciudadanos son las palabras que se emiten desde esta Cámara, señoría. Hace una semana España no fue rescatada. (**Rumores**). Lo dice la Comisión Europea, lo dice el portavoz de Asuntos Económicos de la Comisión Europea, que añade: España no necesita ningún rescate, siempre que haga las reformas estructurales que está haciendo. Así que haga el favor, señor Anchuelo, de hablar con propiedad en la Cámara. (**Rumores.—Aplausos**). Ese es el plan B. El plan B es pedir responsabilidad a todos los diputados que se sientan en esta Cámara para transmitir lo que necesita la sociedad española: confianza, seguridad y fiabilidad en sí misma.

Gracias, señorías. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor ministro, no se puede transmitir confianza si no es sobre la verdad. La no verdad solo genera más desconfianza. Ustedes están diciendo una cosa aquí a los españoles y otra distinta en los foros internacionales. La propia Eurostat ha explicado que el rescate es al FROB, que es el Estado, lo que aumenta la deuda pública y tiene repercusiones sobre el déficit, y eso es lo que están trasmitiendo los mercados estos días. Negar la realidad no ayuda a transmitir confianza. Tampoco ayuda a transmitir confianza echar las culpas de todo siempre a los demás: a los mercados, a la señora Merkel, a Grecia. ¿Qué hemos hecho mal aquí? Desde que ganaron ustedes las elecciones, ¿qué decisiones han tomado que han dilapidado el margen de confianza que tenían inicialmente? Por ejemplo, presentarse con un programa electoral que no se ha podido realizar; por ejemplo, atrasar los presupuestos hasta después de las elecciones andaluzas; por ejemplo, la mala gestión de Bankia; por ejemplo, las dudas que hay todavía sobre los déficits y la deuda autonómica. Creemos, y se lo hemos dicho desde el principio, que sin una reforma de ayuntamientos, diputaciones y comunidades, sin una reforma fiscal y una lucha contra el fraude esto no se puede solucionar. Y eso depende de ustedes, depende de nosotros, no de la señora Merkel. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, depende del Gobierno la realización de reformas, depende del Gobierno la adopción de una política presupuestaria de austeridad y de rigor, depende del Gobierno también la presencia, la representación de España en las instituciones europeas, y depende de las instituciones europeas asumir el papel que les corresponde en lo que sin duda alguna estamos sufriendo en España y en todos los países miembros de la Unión Europea, que es la crisis del euro. Esa crisis del euro es una realidad, señorita. Esa crisis del euro está ahí, delante de nosotros, pero España está hoy en mejores condiciones para hacer frente a esa crisis, puesto que el Gobierno de España está adoptando las reformas, los presupuestos y el ordenamiento del sector público en su conjunto, de las administraciones públicas, que permita afrontar con fiabilidad y con confianza esta crisis.

Señor Anchuelo, esta es la cuestión. Usted hace realmente de portavoz, de diputado de la oposición, y ha venido a decir en medio minuto que todo lo que hace el Gobierno está mal hecho. Es una opinión, pero de ahí no desprenda lo que está siendo la realidad de los españoles y de los europeos. España no ha sido rescatada porque no necesita ser rescatada. España tiene el apoyo de los socios europeos y de las instituciones europeas y España tiene, como conocimos anoche, el apoyo expreso

del G-20 para los programas que está desarrollando el Gobierno español, entre los que figura la recapitalización del sector bancario.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE HACIENDA LA SITUACIÓN ECONÓMICA UNA SEMANA DESPUÉS DEL ANUNCIO DEL RESCATE? (Número de expediente 180/000185).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ante todo quiero agradecer su presencia hoy aquí, en esta sesión de control, en la que, a pesar de la gravedad extrema de la situación que vive España, hay clamorosas ausencias. **(Rumores)**. La vicepresidenta está ausente porque está representando al presidente del Gobierno para recibir en una escala técnica a Hu Jintao, presidente de China, de su regreso de México, de donde viene de reunirse —espero— supuestamente con Mariano Rajoy. Coordinar la agenda del Gobierno también es una responsabilidad y estar hoy en la sesión de control es responsabilidad del Gobierno. Lo que pasa es que —y lo lamento mucho— a esa aguerrida portavoz parlamentaria que tenían ustedes en la oposición le gustan mucho menos las sesiones de control cuando ella es la interpelada. **(Aplausos)**. Estoy convencida de que no va a ser esta su última ausencia.

En todo caso, señor ministro, hoy es usted aquí la única voz autorizada para responder de la política económica del Gobierno, especialmente tras las declaraciones de la vicepresidenta política, que la descalifican para hablar de economía a lo largo de la legislatura, cuando dijo que el incremento de la prima de riesgo no encarecía nuestra deuda y que el Gobierno se ocupa de la España real, esa a la que ayer todos ustedes dieron la espalda cuando denegaron la solicitud de ayuda a partir del 30 de agosto de los 426 euros para los parados que han agotado sus prestaciones por desempleo, o la de las mujeres mineras que fueron ayer al Senado a defender el futuro de sus maridos, de sus hijos, de sus familias, y ustedes las trataron más bien como delincuentes. **(Rumores)**.

En definitiva, señor ministro, ya que está aquí hoy le pregunto: ¿cómo valora la situación económica de

España una semana después de haberse aprobado el rescate? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

Después de la exhibición que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista sobre cómo desperdiciar el tiempo en una sesión de control —enhorabuena, portavoz, porque lo hace usted magníficamente— (**Aplausos**), olvida que el Gobierno es un órgano colegiado y cualquiera de sus representantes tiene capacidad para estar en una sesión de control y para explicar las decisiones que colegiadamente toma.

Después de una semana, como usted dice, lo que hay que transmitir a la sociedad española es un mensaje de confianza, de tranquilidad, de seguridad. Estamos en Europa, somos Europa, somos el euro, y de una crisis como la que estamos viviendo saldremos reforzando Europa, saldremos reforzando el euro, saldremos construyendo juntos un proyecto común, ese proyecto común que ayer vivió el refuerzo que significaron las declaraciones del G-20, sobre las que usted hizo unas declaraciones realmente inapropiadas, que es lo que debería retirar esta mañana, cuando habló ayer de palabras gruesas sobre las explicaciones que habían dado el Gobierno y el propio presidente del Gobierno a la sociedad española. En ese proceso hemos pedido la recapitalización de nuestro sector bancario porque es lo que nos conviene como país para que haya crédito para esa España real, para los emprendedores, para que se puedan enajenar los activos y así podamos salir cuanto antes de esta crisis económica, y nos conviene para que pronto tengamos un presente de crecimiento económico y de creación de empleo, que es a lo que aspira el Gobierno con todas sus políticas.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor ministro, medio colegiado, porque hoy está aquí la mitad del Gobierno. (**Rumores**). Improvisación, ineficacia... La enmienda a la totalidad de su política económica no se la hace esta portavoz, sino el FMI, la Comisión Europea y el Banco Europeo. Ustedes lo han hecho muy mal, señor Montoro. Ustedes solos no pueden sacar a este país de la crisis. Nos han colocado al borde del precipicio (**Protestas**), y su mantra —primero déficit, segundo déficit, tercero déficit— esconde pura ideología elevada a la categoría de teoría económica que esconde sufrimiento... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

El Gobierno está aplicando la política económica para corregir la política económica del Gobierno socialista (**Protestas—Aplausos**). Esa fue la que nos llevó a la situación a la que nos llevó, y esa es la que ahora debería inducir al Grupo Parlamentario Socialista, donde por cierto también veo notables ausencias —seguro que están dando muchas explicaciones fuera de la Cámara y representando a nuestro país— (**Rumores**), a contribuir positivamente a ofrecer una imagen sólida de un parlamento comprometido con las políticas españolas y europeas que nos sacarán de esta crisis.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿POR QUÉ PERMITE EL GOBIERNO, CON LA VERGONZANTE AMNISTÍA FISCAL, EL BLANQUEO DE CAPITALES INCLUSO DE ORIGEN DELICTIVO? (Número de expediente 180/000186).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Pedro Saura, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, ¿por qué su Gobierno permite, con la vergonzante amnistía fiscal, el blanqueo de capitales, incluso de origen delictivo?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno ha programado una regularización tributaria (**Risas**), no una amnistía fiscal. Señor Saura, ya hemos tenido ocasión de debatirlo, pero estoy encantado de volvérselo a explicar esta mañana, una regularización tributaria. La Ley de blanqueo de capitales sigue completamente en vigor y no tiene nada que ver con esa regularización bancaria.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, estamos hablando de algo muy serio, es una indecencia, además de una injusticia, poner a los pies de los defraudadores al Estado de derecho y a sus instituciones. Es algo tremendamente serio y eso es consecuencia de su amnistía fiscal, de la orden que usted ha firmado y también de comunicaciones como la de la Secretaría General del Tesoro que dice a los agentes que tienen que luchar contra el fraude que miren para otro lado y que no lo comuniquen a la comisión nacional que trata de luchar contra el fraude fiscal. Por tanto, son ustedes los que han puesto en marcha algo indecente e injusto, y no solamente lo han dicho ustedes con comunicaciones internas, lo dice también el Consejo General del Poder Judicial cuando manifiesta que la amnistía fiscal va contra la Constitución, lo dice también el Fondo Monetario Internacional en su último informe, y también la Comisión Europea cuando dice que no a la amnistía fiscal, que no es justo, que no es la mejor manera, la mejor medicina de luchar contra el fraude fiscal, que no es la mejor manera de cuadrar las cuentas públicas. Estoy de acuerdo con el señor Rajoy cuando dice que no somos Uganda, pero, efectivamente, con la amnistía fiscal nos han echado del mundo desarrollado en materia tributaria, eso sí que es verdad, es verdad que ustedes nos han echado de ese mundo desarrollado. Tenemos una Administración tributaria eficaz; junto a eso, se protege al defraudador, al que blanquea dinero. Señor ministro, ha conseguido que los defraudadores no paguen, perdonarle dinero a los defraudadores y que estos defraudadores eleven la prima de riesgo de España. ¿Cómo cuenta esto a los españoles y cómo cuenta esto externamente? ¿Cómo queda la imagen de España, la marca de España, señor ministro?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, estoy convencido de que el anuncio que voy a hacer ahora le va a entusiasmar a usted y al Grupo Socialista **(Rumores)**. El Gobierno va a aprobar un anteproyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal en los próximos días, en la próxima semana. Ese proyecto de ley va a facilitar a la Agencia Tributaria los medios y también los procedimientos jurídicos para erradicar la economía sumergida, para erradicar en España preguntas como ¿con IVA o sin IVA?, la existencia de esas preguntas y la existencia de esa economía sumergida. ¿O es que niega usted la existencia de la economía sumergida en España? Señorías, existe esa economía sumergida y hay que combatirla. Ese es el sentido de la regularización fiscal promovida por el Gobierno siguiendo recomendaciones de la OCDE y de

la práctica que han hecho otros países desarrollados de nuestro entorno, comenzando por Italia, pero también Alemania, Estados Unidos o el Reino Unido y aconsejados, insisto, por la OCDE. Eso va en paralelo con un proyecto de ley que va a dotar a la Agencia Tributaria de la mayor capacidad para luchar contra el fraude fiscal; palo y zanahoria para la regularización de esa economía sumergida, señorías. Eso es lo que ofrece el Gobierno, una oportunidad única de acabar con esa economía sumergida, de ponerse a bien con la Hacienda pública y así poder tener ingresos suficientes para garantizar la financiación correcta de los servicios públicos de nuestro país, algo que debería haber hecho el Gobierno socialista y que estamos acometiendo en un momento de caída de ingresos tributarios, que es muy perjudicial para el sostenimiento del Estado del bienestar en España.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE HACIENDA QUE HA CONSEGUIDO COMO MINISTRO LO QUE NO CONSIGUIÓ EN LA OPOSICIÓN? (Número de expediente 180/000187).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas del diputado don Odón Elorza, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en política hay dos valores a defender que usted compartirá: la honestidad y la coherencia. Usted fue un martillo de herejes para el Gobierno Zapatero. He leído sus intervenciones en los diarios de sesiones, pero lo mejor de todo son sus palabras por los pasillos del Congreso, en aquella fecha del 26 de mayo de 2010. España estaba a punto de ser intervenida, pero usted gritaba a la oposición: ¡Dejad, dejad que caiga el Gobierno, dejad que caiga España, que ya la levantaremos nosotros! Señor ministro, nació la doctrina Montoro. ¿Dijo usted aquello? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Esto de la oposición identificándose con chascarrillos de pasillo... **(Rumores)**. Es así. Señor Odón, usted que se ha leído esos diarios de sesiones del Congreso, donde se

han reflejado mis palabras como miembro de la oposición, ¿puede citar alguna frase que yo haya mencionado en el Congreso desde esa tribuna o desde un escaño? ¿Puede citarla, por favor? A ver si es capaz de hacerlo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: El pasillo forma parte del Congreso y usted no ha desmentido esas afirmaciones que son indignas. **(Rumores)**. Señor Montoro, durante cuatro años ha visto la crisis desde la barrera, sin embargo, parece que no ha aprendido porque en seis meses usted no está levantando España. Veamos. ¿Ha creado usted empleo, ese que prometió durante la campaña electoral? ¿Acaso la reforma laboral no ha destruido empleo, ha producido más ERE y más bajada salarial? ¿Se acuerda de que en mayo de 2010 puso el grito en el cielo porque la prima de riesgo subió a 156 puntos básicos? ¿Ha bajado con usted la prima de riesgo? Ayer estaba a 550 puntos. ¿Ha generado confianza en los mercados, en la troika, como exigía al presidente Zapatero? La verdad es que usted y el señor Rajoy han cabreado a media Europa con el retraso del presupuesto y esa especie de chulería de haber presionado con el rescate. ¿Ha visto usted el desplome de las acciones de Bankia en un 80 % del valor de salida? Usted que pedía hacer caso al Banco de España, ¿contó con el Banco de España para la intervención en el caso de Bankia? ¿Está aplicando la transparencia, tanto que la exigía en la oposición, cuando no permite la creación de la comisión de investigación sobre el tema Bankia y el sistema financiero? ¿Ha cumplido su palabra de bajar los impuestos, el IRPF o el IBI? ¿Ha cumplido su palabra de no recortar la sanidad, la educación o los servicios sociales? ¿Cumplirá su compromiso electoral con el sector de la minería? ¿Ha paralizado los desahucios con el código De Guindos? ¿Ha buscado soluciones de una vez para las preferentes? Usted que acusaba al Gobierno socialista de no tomar decisiones a fondo y de estar tutelado por la Unión Europea, ¿se da cuenta de que su Gobierno es torpe, tutelado por Merkel, de que el país está intervenido y la banca sometida a rescate? ¿Ha leído el informe del FMI? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

España se levanta sola, señoría. **(Rumores)**. Eso es algo que ustedes nunca han podido entender. En dos oportunidades, largas oportunidades en las que han gobernado, han llevado a España al paro, al déficit y a estar fuera de los proyectos europeos. Ese el balance de

los gobiernos socialistas. Obviamente, nosotros recogemos esa herencia y en virtud de esa herencia ciertamente no hemos podido aplicar nuestro programa electoral, pero no le quepa ninguna duda, señor Elorza, lo vamos a aplicar. En primer lugar, tenemos que estabilizar la economía; en primer lugar, tenemos que tapar los agujeros que nos han dejado; en primer lugar, tenemos que tapar el agujero del déficit oculto que nos han dejado, señorías, **(Rumores)**; en primer lugar, hay que hacer las reformas estructurales, reformas estructurales que ustedes no hicieron: como fue esa reforma de las relaciones laborales tan modernizadora, tan actualizadora y tan homologadora con las relaciones laborales que existen en otros países de la Unión Europea; como lo ha sido también la definición, la redefinición de servicios públicos básicos como la sanidad o la educación; y como lo es una política de austeridad presupuestaria, que realmente promueva la confianza de las instituciones europeas y de nuestros socios europeos en España.

¿Sabe usted cuál es la diferencia entre ese mayo de 2010 y ahora? Se lo voy a resumir. Entonces los socios europeos llamaban al Gobierno de España, al Gobierno socialista para decirle lo que tenía que hacer **(Protestas)**, ahora llaman para celebrar lo que está haciendo el Gobierno de España, señoría. **(Risas.—Aplausos)**. Esa es la gran diferencia, apoyar al Gobierno de España porque detrás de esa... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN JOSEP NUET PUJALS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ POSICIÓN TIENE EL GOBIERNO RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS DEL CAMPAMENTO SAHARAUI DIGNIDAD «GDEIM IZIK»? (Número de expediente 180/000182).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, pregunta del diputado señor Nuet, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señor ministro, no tenemos aquí al presidente del Gobierno, ausente, pero le tenemos a usted y eso es importante. Señor ministro, hoy nos visitan dos jóvenes saharauis, los tiene usted encima de su cabeza **(Aplausos)**: uno se llama Salek Saidi, quemado y torturado por la Policía marroquí, y también nos visita el joven Lafkir Kaziza, que ha estado quince días en huelga de hambre en protesta por los más de 22 presos políticos que hay en este momento y por los asesinados en el desalojo del campamento Gdeim Izik, campamento de

la dignidad, desalojado de forma sangrienta hace más de un año y medio por parte de la Policía y del Ejército marroquí. Señor ministro, queremos saber qué va hacer su Gobierno respecto a la situación de los presos políticos saharauis que retiene Marruecos en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno al que pertenezco como declaración genérica ha dicho siempre que su política exterior está inspirada por dos principios: la defensa de los españoles allí donde estén y la protección de los derechos humanos de todas las personas y el respeto a su dignidad. Coherentes con esa declaración genérica, hemos seguido con especial atención la situación del Sáhara Occidental en general y la detención de los detenidos en el campamento al que usted se refiere en particular. Hemos manifestado nuestra preocupación en las relaciones bilaterales con el Reino de Marruecos, con el que mantenemos unas relaciones extraordinariamente cordiales; las hemos mantenido también en Naciones Unidas, en el Consejo de Derechos Humanos; y las hemos mantenido también en el seno de la Unión Europea. En concreto y por lo que a usted se refiere, como sabe, después de la detención, el Gobierno manifestó su preocupación por la situación de estas personas, lamentó la pérdida de vidas humanas y las lesiones que sufrieron algunos de los detenidos, y ha hecho las averiguaciones oportunas. Según nuestras noticias, en estos momentos los detenidos a los que usted se refiere están siendo sometidos a un procedimiento jurisdiccional en el Reino de Marruecos. Seguimos con especial atención su situación, lamentamos lo que allí ocurrió y seguiremos atentos a que los derechos humanos de todas las personas sean respetados, como hemos hecho en todas las ocasiones.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, señor ministro.

Las opiniones que le he dado no son más, ni son ni siquiera de los saharauis o del Frente Polisario; las puede usted leer en el informe de la Minurso que el pasado mes de abril mandaba el enviado de la ONU, señor Christopher Ross, que acusaba a Marruecos de tres cosas: uno, espionaje; dos, violación de los derechos humanos; tres, acoso policial. Por tanto, esos métodos jurisdiccionales a los que usted se refiere son la tortura, la persecución policial y hechos muy graves de atentados contra las vidas de los hombres y mujeres que viven hoy ocupados en el Sáhara Occidental. ¿Qué ha hecho Marruecos ante ese informe? Pedir que se sustituya al señor Christopher

Ross. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España, su Gobierno, ante ese informe? Mirar hacia otro lado. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, mirar hacia otro lado. Intervenga el Gobierno de España. Tenemos muchas cosas que decir en el Sáhara Occidental. Tenemos que intervenir y pedir que la Minurso entre en el tema de derechos humanos y proteja a la población saharauí. ¡Sáhara libre! (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Muchas gracias, señoría.

Conozco el grito, porque yo mismo he estado en Tinduf cuatro veces. Yo no he hablado en ningún caso de métodos jurisdiccionales a los que usted se ha referido calificándolos con palabras... He hablado de que están sometidos a un procedimiento judicial, a un procedimiento jurisdiccional sin calificaciones de ningún tipo. Mi Gobierno no ha permanecido silente en este tema. Hemos participado en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas pidiendo el respeto de la dignidad de estos detenidos; hemos participado en el subcomité que en el seno de la Unión Europea ha renovado la negociación de la Minurso, a la que usted se ha referido, haciendo exactamente la misma petición; y hemos participado muy activamente en el grupo de Amigos del Sáhara. La posición del Gobierno es clara, pedimos el respeto —insisto— a la dignidad de todas las personas y seguimos con especial atención la situación. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO QUE USTED REPRESENTA PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TÍBET? (Número de expediente 180/000195).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el diputado, don Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy es el día de la solidaridad parlamentaria con el Tíbet. También es el día del refugiado, una condición que no es ajena a muchos de los tibetanos. La represión de esa población ha ido en

aumento en los últimos años. La desesperación ha llevado a muchos incluso a autoinmolarse, y me pregunto, dentro de la acción diplomática que lleva a cabo su Gobierno ¿qué importancia tiene, qué papel han tenido ustedes y qué acciones ha desarrollado y piensan desarrollar para preservar los derechos humanos? Hoy mismo hay una reunión en Tenerife con las máximas autoridades chinas; creo que es una buena ocasión también para hacer algo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Reitero, como he dicho en la pregunta anterior, que el respeto por la dignidad de las personas es el norte de nuestra política exterior. En relación con el Tíbet, realidad que también he tenido ocasión de visitar muy recientemente como parlamentario europeo, dos principios: en primer lugar, el respeto a la integridad territorial de China, y, en segundo lugar, el respeto al derecho de las minorías que forman parte de ese país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, fíjese, no le pido más que lo que dice una proposición no de ley aprobada el 23 de mayo de 2001 durante el mandato de la mayoría absoluta del Gobierno de Aznar. Una PNL que fue presentada por el propio Grupo Popular y que dice así, que adopte las medidas que estén a su alcance el Gobierno español para que el Gobierno chino y el tibetano inicien conversaciones conducentes a un estatuto para el Tíbet que garantice su verdadera y plena autonomía, de manera que se respeten los derechos y libertades del pueblo tibetano, así como sus especificidades culturales y religiosas, que se promuevan sus contactos bilaterales con las autoridades de la República Popular China, el respeto a los derechos humanos en la región del Tíbet y que el Gobierno español aborde en los foros públicos internacionales relevantes la situación de los derechos humanos en el Tíbet y aquellos casos individuales de especial preocupación. Les pido que sean consecuentes en este sentido. Usted sabe que el deterioro de la situación dentro del Tíbet desde el levantamiento de 2008 hasta el día de hoy ha ido en aumento. En los últimos meses, ha habido nada más y nada menos que 39 autoinmolaciones, así como detenciones arbitrarias masivas. De hecho, la última redada fue el 27 de mayo en Lhasa y todavía se encuentran 600 residentes tibetanos detenidos sin saber qué cargos se les imputan. El aumento de la seguridad policial —no seguridad civil— en Lhasa y las principales ciudades tibetanas es, desde luego, alarmante. Hay que poner fin a la política de restricciones ilegales, a las políticas que violan los derechos humanos en la región y a las pro-

hibiciones de viajar libremente en el país. Ningún Gobierno democrático puede permanecer sin alterarse ante ello. Hay que tener memoria, cuando este país estaba sufriendo una dictadura todos los demócratas nos alegrábamos de que alguien desde el exterior alzara la voz en defensa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Gracias, señor presidente.

La proposición que acaba de leer presentada por mi grupo parlamentario me ha parecido siempre —y me ha vuelto a parecer ahora— muy puesta en razón. En cumplimiento de los propósitos expresados en esa resolución, el Gobierno al que pertenezco ha manifestado su preocupación por la situación de los derechos humanos en el marco de Naciones Unidas, en el marco de la Unión Europea y en el marco de las relaciones bilaterales. En el marco de Naciones Unidas, en el Consejo de Derechos Humanos hemos hecho expresa manifestación de nuestra preocupación. En el seno de la Unión Europea nuestras manifestaciones, como usted podrá comprobar si lee el diario de la Unión Europea, han sido constantes. Para referirme solo a las actuaciones más recientes, le recordaré que el pasado día 14 de febrero hubo una cumbre Unión Europea-China en la que participaron por supuesto los delegados españoles del Partido Popular, en la que se manifestó la preocupación del Partido Popular por la situación de los derechos humanos en el Tíbet. El 7 de marzo, muy recientemente, hubo una visita de la Unión Europea a China en la que también se hizo expresa la preocupación por esos derechos humanos. El 29 de mayo tuvo lugar en Bruselas el diálogo semestral de derechos humanos UE-China, en el que el papel de los tibetanos en China fue una cuestión principal. En cuanto a nuestras relaciones bilaterales, muy pronto haremos un viaje a China y repetiremos lo que ha sido constante para este partido, la preocupación por esos derechos humanos. Seguimos prestando especial atención al asunto. **(El señor Esteban Bravo hace gestos al orador)**. Veo que hace gestos, no le gusta, le puedo remitir a los textos escritos **(El señor Esteban Bravo hace gestos afirmativos)** —sí le gusta, me alegro— de las manifestaciones que hemos hecho. Usted y yo éramos demócratas en la época a la que se ha referido, usted y yo agradecemos la intervención exterior para respetar los derechos humanos en una España en la que no se respetaban, y usted y yo seguiremos dando la batalla para que esos derechos humanos se respeten en cualquier lugar del mundo y, especialmente, en el Tíbet.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SABINO CUADRA LASARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿TIENE EL GOBIERNO INTENCIÓN DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD TENDENTE A DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS SUCESOS ACAECIDOS DURANTE LOS SANFERMINES DE 1978 EN PAMPLONA? (Número de expediente 180/000181).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Tiene la palabra don Sabino Cuadra, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señor ministro, ¿tiene el Gobierno intención de realizar alguna actuación para exigir responsabilidades por los sucesos acaecidos durante los Sanfermines de 1978 en Pamplona?

Señor ministro, aquel 8 de julio la presencia policial en los alrededores de la plaza de toros antes de la corrida triplicó lo habitual, era sospechoso. Al acabar aquella, varias decenas de mozos saltaron al ruedo con una pancarta en la que se leía: Amnistía total, presoak kalera, San Fermín sin presos. Como consecuencia de ello, se originó un pequeño altercado en parte del tendido. Cuando este ya había terminado, decenas de policías dirigidas por su comisario jefe irrumpieron en el tendido golpeando a quienes allí estaban y disparando botes de humo y pelotas de goma. La agresión fue respondida y la policía disparó entonces de forma indiscriminada contra la gente, resultando siete heridos de bala en los tendidos. Aquello se extendió por toda la ciudad. Según un informe oficial, la policía disparó más de 5.000 pelotas de goma, 1.000 botes de gas y 1.000 botes de humo. De la emisora policial se grabó lo siguiente: Tirar con todas las energías, no os importe matar. La orden fue obedecida; más de 150 proyectiles fueron disparados y una ráfaga asesina acabó con la vida del joven Germán Rodríguez. El propio Ayuntamiento de Iruña condenó aquellos brutales hechos y suspendió oficialmente las fiestas (**Rumores**). Una huelga general paralizó Nafarroa y se extendió por todo Euskal Herria. Las balas policiales segaron también la vida de otro joven en Donostia, Joseba Barandiaran. Ningún policía ni nadie resultó expedientado, procesado ni condenado por aquellos hechos, y el entonces ministro del Interior, Martín Villa, afirmó: Lo nuestro son errores, lo de ellos son crímenes. Esta era su vara de medir, víctimas de primera y de segunda clase. En resumen, políticos cínicos, crímenes impunes, justicia servil. Señor ministro, tras treinta y cuatro años de impunidad y de desvergüenza administrativa, política y judicial exigimos tan solo verdad, justicia y reparación. ¿Es mucho pedir?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Cuadra, un día después del 25.º aniversario de la masacre de Hipercor, donde fueron asesinadas veintiuna personas, entre ellos cuatro niños, usted me pregunta por unos disturbios ocurridos hace treinta y cuatro años. La verdad es que es una extraña sensibilidad la suya, pero yo no voy a hacer de ninguna de las formas una desviación de mirada hacia ningún hecho violento. Por lo tanto, yo entiendo que tengo que explicarle a usted cuáles son los mecanismos del Estado de derecho porque es un concepto que usted en su trayectoria política desconoce absolutamente. (**Aplausos**). Le informo que en un Estado de derecho, cuando se comete una acción que es presuntamente delictiva, no es al Gobierno, sino a los tribunales a quienes corresponde determinar la responsabilidad; y eso es lo que ocurrió en los Sanfermines de 1978. La justicia actuó, lo hizo rápidamente y se pronunció de modo inequívoco. Hubo procedimientos judiciales que fueron archivados por sobreseimiento, que fueron recurridos ante la Audiencia Territorial de Pamplona y que fueron recurridos incluso ante el Tribunal Constitucional en amparo, y el Tribunal Constitucional declaró que no se había vulnerado la tutela judicial efectiva. Ustedes no se enteraron porque nunca han estado en el Estado de derecho, ese Estado que forjamos en una muy difícil transición democrática, que solamente conoció de ustedes la justificación, cuando no algo peor, del crimen, del terror y de la muerte. (**Aplausos**). Señor Cuadra, a usted le puede extrañar que se produjera el sobreseimiento, pero déjeme que le recuerde que aquel año de 1978 además de este se produjeron otros sobreseimientos por delitos terroristas. ¿Sabe usted cuántos? No fue uno, ni dos, ni tres, fueron cuarenta los asesinatos de ETA que quedaron impunes porque no se conoció a su autor, de tal forma que si quiere hacer memoria histórica, porque evidentemente ustedes no estaban allí cuando el Estado de derecho actuó, le recomiendo que dedique su empeño a mejor causa y empiece a trabajar ya, señor Cuadra, por el desmantelamiento, por la entrega de las armas, por la petición de perdón a las víctimas y a la sociedad y por la disolución incondicional e inmediata de la banda terrorista ETA y de todas sus abyectas coartadas.

Gracias, señor presidente. (**Prolongados aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTÁ CUMPLIENDO SU OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODOS A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD? (Número de expediente 180/000188).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, pregunta don Mario Bedera, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, le agradezco que no se haya unido usted hoy, esta mañana de control, a la desbandada general del resto del Gobierno y le pregunto si considera que este Gobierno está cumpliendo su obligación de garantizar el derecho de todos a una educación de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bedera. En el Gobierno consideramos que estamos cumpliendo con la obligación, obviamente, que tenemos de proporcionar una educación de calidad para todos y que estamos cumpliéndolo de forma tal que no se quede en una mera declaración retórica, en una declaración vacía, sino que sea una realidad efectiva. Evidentemente, para ello vamos a traer a esta Cámara un proyecto de ley de mejora de la calidad de la educación, no sin antes discutirla con toda la comunidad educativa y con toda la sociedad. También para ello hemos procurado a las comunidades autónomas como gestoras del sistema, las herramientas que les permitan que sus ciudadanos puedan acceder a esa educación de calidad y que además se puedan cumplir los objetivos de déficit público. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor ministro, los recortes en educación acumulados en estos seis meses van a representar entre cuatro y cinco décimas del PIB, lo que va a significar que retrocedamos hasta los niveles del año 2001. El mantra de la eficiencia con recortes de más de 4.000 millones no se sostiene, porque ya no va a ser una cuestión de eficiencia sino de magia; que además todo esto sea sin merma de la calidad de la educación, señor ministro, es insultar a la razón. Siempre han sido ustedes expertos en la utilización del eufemismo, esta misma mañana lo hemos visto con el señor Montoro. Llamen a los colegios concertados centros de iniciativa social y a la segregación de niños y niñas educación diferenciada, pero hay que reconocer que desde que usted está en el ministerio el eufemismo se ha elevado a la categoría de género literario. La reducción del 21 % en el presupuesto es ajustar para ser eficientes; endurecer los requisitos para ahorrarse becas lo llaman promover el esfuerzo; la subida de tasas es un ajuste del precio del estudio; al incremento de la ratio de alumnos por aula lo llaman mejorar la socialización; a la presentación del recurso contra Andalucía un día antes de vencer el plazo lo llaman colaboración con las comunidades autónomas; a poner en la calle a 40.000 profesores lo denominan pedir un esfuerzo a

los docentes; subir las tasas y bajar las becas es fomentar la excelencia; el decreto que recorta 3.700 millones de euros se llama de racionalización del gasto público. Con usted hemos descubierto que se puede aprender inglés lo mismo viajando al extranjero que en cualquier pueblo de España; que si la educación en Ceuta y Melilla es deficiente se debe a que los marroquíes copan las plazas escolares; que la educación infantil de primer ciclo no es educación sino conciliación; que eliminar la referencia a la solución pacífica de conflictos en el aula es eliminar el adoctrinamiento; que las familias que no pagan la educación de sus hijos es porque no quieren dedicarles recursos, y que la utilización de ordenadores en clase retrasa a los alumnos. Nos podrá decir todo esto, señor ministro, incluso que un infarto es una corazonada, pero ya no le va a creer nadie. Hace tiempo que usted adoptó la máxima de Truman: si no puedes convencer al menos confunde. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente,

Gracias señor Bedera, por la completa glosa, si bien un tantito sesgada, de alguna de mis declaraciones. Usted ha venido aquí a hablar de la calidad de la educación y estoy encantado de hablar con usted de la calidad de la educación para todos. Pero usted sabe —y lo sabe tan bien como yo— que hoy hablar de la calidad de la educación para todos es más hablar de la expresión de un deseo que de la descripción de una realidad. Me cita la inversión educativa en el año 2001, no le acepto la cuenta, la cuenta la tendríamos naturalmente que discutir, pero fíjese usted en una cosa, si los recursos de 2001 daban los resultados que teníamos en 2001 entonces estaríamos mejor de lo que estamos ahora, porque usted conoce perfectamente —aunque no me lo va a reconocer— los problemas de rendimiento y de resultados y las debilidades que ahora tenemos. Ahora, la necesidad de mejorar la calidad de la educación es tan urgente que, sinceramente, le digo que creo que no vale la pena que nos perdamos en discusiones demagógicas o en cuestiones accidentales y triviales. Desde que hemos llegado al ministerio estamos trabajando por una reforma orientada a la mejora de la calidad. ¿Quiere usted preocuparse por la mejora de la calidad? Yo estaré encantado de discutir con su señoría y con el resto de los grupos cuáles son las condiciones que van a permitir esa mejora, que no son solo los recursos, son mucho más que los recursos y tendremos ocasión de discutirlo en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FEDERICO BUYOLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ DESPRECIA EL GOBIERNO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS? (Número de expediente 180/000189).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Federico Buyolo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Wert, nadie hizo tanto por aglutinar a todos los sectores de la educación como usted, pero es que, claro, nadie ha hecho tanto para destruir la educación y la igualdad de oportunidades en este país como usted mismo. Gran récord ostenta ya, en tan solo 182 días se ha convertido en el antiministro de educación. Si no tenía bastante con menospreciar e insultar a padres y madres, a alumnos de todas las etapas educativas, a los investigadores, a los sindicatos, a los librereros, hasta a su propio electorado más conservador, ahora también arremete contra los becarios, el profesorado universitario e incluso contra la Conferencia de Rectores en pleno. Gran récord el suyo. Por eso le pregunto: ¿por qué desprecia el Gobierno la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el proemio y el planteamiento de su pregunta son ofensivos, pero no estoy dispuesto a darme por ofendido. Dice un refrán castellano que no ofende quien quiere sino quien puede y lamento decirle que usted no está en esa condición. Señoría, este Gobierno no desprecia ninguno de los valores recogidos, directa o indirectamente, en la Constitución y, por supuesto, entre ellos, el principio de igualdad de oportunidades. De hecho, fíjese, por no despreciar no despreciamos ni la demagogia desde la que usted plantea su pregunta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Usted quiere convertirse, como decía mi compañero el señor Bedera, en el gran mago, en el alquimista de la educación, en hacer menos con más, en la eficiencia del recorte y su política lo único que consigue es la destrucción de las oportunidades para todos y todas. Señor Wert,

hay una fórmula que es imposible: menos becas y tasas más elevadas llevan a la pérdida de igualdad de oportunidades y a más fracaso escolar. Señor Wert, esto no es una fábrica de hacer tornillos. Estamos hablando de la educación universitaria, estamos hablando de presente y de futuro de nuestro país. Los investigadores, aquellos a los que usted también ha despreciado tildándoles de vagos, tienen una cosa muy clara, si partimos de premisas falsas llegamos a conclusiones erróneas. Su última ocurrencia ha sido subir las tasas y endurecer el acceso a la beca exigiendo más nota. Es decir, a todos los alumnos, para pagarles el 85 % de su matrícula, les exigimos un 5, que aprueben, y a aquellos que tienen más dificultad, que no disponen de recursos y que necesitan la ayuda del Estado, para poder acceder a la universidad les pedimos que saquen un 6 para ese 15 %. Tremendo; vaya falta de rigor que tiene usted. Eso solo tiene un nombre: la universidad para quien se la pueda pagar. Señor Wert, vuelve usted a partir de manera interesada de premisas falsas. Los becarios y becarias, a los que ustedes quieren exigir más, obtienen ya mejores resultados académicos, mejorando hasta en catorce puntos el rendimiento académico de la media de los estudiantes universitarios. Esta es la realidad: la falta de rigor, política educativa inexistente y un único objetivo, acabar con la educación pública. No, señor Wert, con nosotros no cuenta. Ustedes son inmunes a la realidad, la arrogancia les puede. Por eso, deje de comportarse como el antiministro y, de una vez por todas, piense en la educación para todos y todas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Buyolo, ¿de dónde ha sacado usted esas cosas que acaba de leer? Porque el decreto de umbrales no existe, no está publicado, ¿de dónde saca usted esa información? Un poquito de rigor y un poquito de seriedad cuando estamos hablando en esta Cámara y cuando estamos hablando del respeto a los ciudadanos. **(Aplausos)**. ¿Tiene usted alguna idea, por remota o aproximada que sea, sobre cómo funciona el decreto de umbrales? ¿Sabe usted, por ejemplo, que en el umbral máximo los componentes de la beca pueden alcanzar y superar los 6.000 euros? ¿Le parece a usted —si le parece dígallo, ya sé que no tiene tiempo, lo puede decir en los pasillos— **(La señora Rumí Ibáñez pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)** una exageración que se pida un simple aprobado a un estudiante al que con los recursos de todos los ciudadanos, con los impuestos que pagan todos los ciudadanos se le está facilitando esa cantidad? Dígallo **(Rumores)**. ¿Le parece que es pedir mucho un aprobado? ¿O le parece a usted que es una exageración hacer que se incrementen las

tasas en segundas, terceras y cuartas matrículas cuando, como usted mismo ha recordado, se está subvencionando el 85 %? No estamos pidiendo nota a nadie, y cuando aparezca el decreto de umbrales —que es, por cierto, cuando se podrá hablar con propiedad de esta cuestión—, usted tendrá toda la libertad del mundo de criticar. Ahora, no se está pidiendo a la gente otra cosa sino que se corresponsabilicen con el esfuerzo que la sociedad hace con ellos y eso, señoría, es la más importante y la mejor garantía del principio de equidad, de la igualdad de oportunidades y de un sistema educativo eficaz y de calidad para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿SIGUE MANTENIENDO EL GOBIERNO QUE NO VA A RECORTAR LAS PENSIONES? (Número de expediente 180/000190).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, doña Isabel López i Chamosa del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, cuando usted compareció en la Comisión del Pacto de Toledo hizo dos afirmaciones con mucha fuerza: una, que reafirmaba su compromiso firme con el Pacto de Toledo y, otra, que todas las reformas que haría en la Seguridad Social en nuestras pensiones serían teniendo en cuenta las recomendaciones y con el consenso político y social. Sin embargo, ahora nos encontramos que en la reforma laboral en el Senado ha introducido usted una enmienda para corregir las lagunas que significa que recorta las pensiones de los futuros pensionistas. Por eso, le pregunto: ¿Mantiene el Gobierno que no va a rebajar las pensiones? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, las pensiones están garantizadas en este país y le diré más: el compromiso firme de este Gobierno con el Pacto de Toledo es que este año de ajuste presupuestario se revalorizarán todas las pensiones, es decir, los pensionistas no perderán poder adquisitivo porque este Gobierno lo ha decidido así,

respetando las recomendaciones del Pacto de Toledo, algo que por cierto no hizo el año pasado el Gobierno socialista, que congeló las pensiones. **(Aplausos)**. Eso es lo que va a hacer este Gobierno, un esfuerzo para que los pensionistas no paguen la salida de la crisis en un año, insisto, de ajuste presupuestario, y, por supuesto, tranquilidad para todos los españoles porque las pensiones están garantizadas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: No tengo ninguna duda, señora ministra, de que las pensiones están garantizadas y que tenemos el mejor sistema público de reparto de pensiones, pero también es verdad que usted con la enmienda que ha introducido en el Senado recorta las futuras pensiones en torno a un 6 % y, además, falsea la realidad cuando dice que lo hace para garantizar que los que más coticen tengan mejores condiciones. Usted está condenando a todos los que están perdiendo el puesto de trabajo hoy por culpa de la crisis a que en el futuro vean mermada su pensión en torno a un 6 %. Por tanto yo le pido, señora ministra: vuelva usted al Pacto de Toledo, vuelva al consenso social y político de la reforma 27/2011 y, por favor, no me vuelva a decir que está garantizado el poder adquisitivo de las pensiones porque sabe usted que no es verdad. Pero lo que hoy le estoy pidiendo no es eso, lo que le estoy pidiendo, señora ministra, es que no rebaje las pensiones por la puerta de atrás para que no se entere la gente hasta que llegue a su pensión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora diputada, este Gobierno no ha rebajado las pensiones de nadie, lo que ha hecho es corregir una irregularidad que premiaba excesivamente a aquellos que contribuían menos que el resto, que contribuían más. Es una irregularidad técnica y una laguna que ha corregido este Gobierno, pero el sistema es equitativo e igualitario para todos.

Le quiero decir una cosa: no alarme, menos alarma, más calma y más confianza a los pensionistas. No enrede, porque las pensiones están garantizadas, el sistema es fiable y solvente. No vamos a recortar las pensiones, señoría, y todas las reformas del sistema de pensiones y su sostenibilidad en el futuro las hablaremos en el Pacto de Toledo, algo que no hicieron ustedes en el pasado. Y le diré más, la sostenibilidad de las pensiones también tiene mucho que ver con las políticas económicas, y su Gobierno, el Gobierno socialista al que usted apoyó desde aquí, lo que hizo en el pasado fue dejarnos 3.600.000 cotizantes menos que ponían más en riesgo el sistema por una política económica equivocada, dejó de hacer

reformas, incluso el entonces presidente del Gobierno ha reconocido que ahorrando más nos hubiera ido mejor hoy con la crisis. Lo que va a hacer este Gobierno son reformas, ¿sabe para qué? Para el crecimiento y para el empleo, porque la garantía de verdad de unas pensiones saneadas y más altas es el empleo, que es lo que va a hacer este Gobierno, una política de crecimiento y de empleo porque es lo que esperan todos los españoles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA MANTENER EL EMPLEO EN LAS CUENCAS MINERAS? (Número de expediente 180/000191).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Vicente Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GUILLÉN IZQUIERDO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ayer en el Senado se consumó el recorte del 64 % de las ayudas a la producción del carbón autóctono. Con este recorte el Gobierno rompe unilateralmente un acuerdo firmado por el anterior Gobierno con sindicatos y con los empresarios del sector y que tenía una validez hasta el año 2012; además, este recorte condena al desempleo a más de 7.000 trabajadores y pone en riesgo más de 20.000 puestos de trabajo indirectos. Por eso le pregunto, señora ministra, qué va a hacer el Gobierno para mantener el empleo en las cuencas mineras. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Permítame, señor diputado, que le dé algunos datos. El apoyo institucional al sector del carbón desde los años noventa ha sido claro y contundente por todos los Gobiernos de España. Cuatro planes con más de 24.000 millones de euros para el sector, para modernizar y reconverter el sector del carbón. Se han concedido además ayudas directas a las empresas mineras, a las explotaciones, por 5.500 millones de euros, y en veintidós años hemos tenido dos resultados claros con esa reconversión: una bajada de la producción del 67 % y una bajada de las plantillas del 90 %, de 45.000 a casi 4.000 que hoy hay. Pero le diré más, eso se ha hecho de una forma lo menos traumática posible, con prejubilaciones para las personas que tenían más de cincuenta y dos años, aunque el 48 % de ellos son prejubilados con

menos de cuarenta y cuatro años que cobran hoy al mes 2.100 euros cada uno. Por tanto, una pensión muy razonable, con la solidaridad de todos los españoles.

Me sorprende mucho su pregunta porque ha sido un Gobierno socialista en la pasada legislatura el que presentó y aprobó el plan de cierre del carbón para 2018, en línea con las recomendaciones del Consejo, con las recomendaciones de la Unión Europea. Por tanto, si los Gobiernos socialistas en el pasado han previsto el cierre ordenado de las cuencas mineras con la Unión Europea, por qué me hace usted hoy esa pregunta. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor diputado.

El señor **GUILLÉN IZQUIERDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no son buenos tiempos ni para las frivolidades ni para las confusiones. Lo que el anterior Gobierno hizo en el sector del carbón fue un acuerdo con la Unión Europea, que en su borrador inicial llevaba el cierre de las empresas no rentables a octubre de 2014. Y el anterior Gobierno, en una buena, buenísima negociación para el sector, fue capaz de llevar ese cierre ordenado de la minería del carbón al año 2018, para tener tiempo hasta entonces de buscar alternativas al trabajo que se va a perder en las cuencas mineras, alternativas viables que hagan posible que los ciudadanos de esas comarcas o que los propios mineros no solo no pierdan su trabajo sino que no abandonen tampoco sus municipios, que eso es lo que estamos poniendo en riesgo en estos momentos.

Mientras tanto, ¿qué han hecho ustedes, señora ministra? Ustedes han recortado las ayudas al sector, poniendo en riesgo el empleo de miles de personas y condenando al cierre a unos territorios que han vivido, que viven y que quieren vivir de la minería del carbón. Lo han hecho, además, señora ministra, *manu militari*, rompiendo los acuerdos con los agentes sociales e incumpliendo un pacto que, como todos los pactos, están para ser cumplidos. ¿Sabe cuál es el problema, señora ministra? Que este Gobierno nunca cumple con la palabra dada. Ese es el problema. Por eso, le emplazo, si quieren recuperar la credibilidad que han perdido con el sector, a volver de inmediato a la mesa de negociación, pero no para imponer las lentes como fórmula de negociación —sí, señora ministra, eso de tenemos mayoría y esto son lentes; si quieren las comen y si no las dejan— sino para presentar propuestas, para hablarlas con los sindicatos y con los empresarios y para llegar a acuerdos. Tienen que negociar un nuevo plan de la minería 2012-2018 que garantice la reactivación de las comarcas mineras y tienen que investigar para la captura, el almacenamiento y la utilización del CO₂. Señora ministra, pueden mandar al paro a 30.000 personas, pero con lo único que no podrán es con la dignidad... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señor diputado, lo que no tiene que hacer usted es populismo en esta Cámara. (**Protestas.—Risas**). Porque ustedes tiran la piedra y esconden la mano. Un Gobierno socialista fue el que pactó el plan de cierre de la minería a 2018 con la Comisión Europea, por cierto, en la que hoy está un comisario, Joaquín Almunia, con el que negoció el Gobierno de España. Le diré más. Lo que está haciendo este Gobierno es cumplir la ley y cumplir con los planes que un Gobierno socialista anterior acordó con Europa. (**Varios señores diputados: ¡No! ¡No! ¡No!**). En un escenario de ajuste presupuestario y de crisis por culpa de una mala gestión del Gobierno de Zapatero hemos respetado los planes y va a darse un volumen de fondos similar en el presupuesto de este año a lo ejecutado en 2011. Por lo tanto, hay compromiso y diálogo con el sector minero. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA AGUILAR RIVERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿VA A CONTINUAR EL GOBIERNO DESMANTELANDO EL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA?** (Número de expediente 180/000192).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, la pregunta de la diputada doña Rosa Aguilar, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿va a continuar el Gobierno desmantelando el sistema para la autonomía y atención a la dependencia?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno va a seguir manteniendo la atención a los dependientes, planteando las reformas necesarias para evitar el desmantelamiento que se inició con el anterior Gobierno. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señora ministra, sea responsable y no falte a la verdad. No mienta en relación con la Ley de Dependencia porque ciertamente es una vergüenza política lo que están haciendo con ella. La han paralizado, la han recortado suprimiendo el nivel acordado y han situado la Ley de Dependencia en vía muerta. Después de todo esto, ahora anuncian que la van a reformar. Ya sabemos lo que eso significa para el Partido Popular: recortar, suprimir derechos, generar desempleo y perseguir y castigar a los cuidadores familiares. Señora ministra, lo que quieren es privatizar la dependencia, quieren repago y hacer de todo esto un negocio privado. Sí, no se ría, señora ministra. Eso es lo que usted va buscando.

Le voy a pedir ahora una cosa, y es que no nos hable, al menos hoy, de diálogo ni de pactos, porque siempre dice lo mismo. Y no es verdad, ni quiere dialogar ni quiere pactar. Los hechos la delatan. Para hablar con las comunidades autónomas se van a la sede de su partido, con una falta de lealtad institucional total para aquellas comunidades autónomas donde no gobierna el Partido Popular, y para dialogar con los grupos parlamentarios no se dignan ni a llamar. Es decir, el diálogo con los grupos parlamentarios, cero peperero.

Señora ministra, ustedes no tienen ninguna sensibilidad social, lo demuestran cada día, y están en un acoso y derribo del Estado del bienestar: sanidad, educación, servicios sociales y dependencia. Y es que tienen un objetivo: hacer de lo social un negocio para sustituir al ladrillo. Señora ministra, lamentable, pero cierto. Vaya papelón el que está usted haciendo al frente del ministerio. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, me ratifico en lo que he dicho. Estamos trabajando para garantizar la sostenibilidad de la dependencia. En España se puso en marcha por acuerdo de todos los grupos —se lo recuerdo— una ley de atención a las personas dependientes. Esa decisión, insisto, consensuada, se recibió con una gran esperanza por muchas personas que no se podían valer por sí mismas. A partir de ahí, ¿cuál fue el escenario? Se lo voy a resumir brevemente. La puesta en marcha del nuevo sistema fue un auténtico caos. Probablemente usted no lo recuerda porque en esa etapa estaba dedicada a otras responsabilidades políticas. No pasó mucho tiempo hasta que empezaron los recortes. Muchas personas que habían pedido acogerse a las prestaciones de la nueva ley desgraciadamente fallecieron antes de recibir esos servicios. Muy pronto también se complicaron los accesos de la nueva población protegida, que se tenía que incorporar año tras año y que tenía que cumplir requisitos diferentes

en cada comunidad autónoma, afectando gravemente, como es lógico, a la igualdad y la equidad. Hace un par de años se eliminó la retroactividad que daba el derecho a la prestación desde el momento de su solicitud, y finalmente se recortaron los presupuestos: 236 millones en el año 2011 con relación a 2010, 236 millones de euros menos. ¿Se planteó alguna reforma? No. ¿Se hicieron recortes? Pues sí.

Pues bien, ha llegado un nuevo Gobierno y lo primero que ha hecho, le guste o no, ha sido ponerse de acuerdo con la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Lamento que a usted le moleste que los ciudadanos hayan decidido que en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas gobierne el Partido Popular. **(Aplausos)**. Hemos adoptado decisiones para que la ley garantice la esperanza de muchas personas y que esa esperanza no se convierta en frustración. Hemos incrementado un 18,7 %, es decir, 203 millones de euros más que el año pasado. Eso sí, hemos pedido a las comunidades autónomas que hagan un esfuerzo por la dependencia. Los recortes pueden dismantelar y las reformas pueden garantizar las prestaciones. En eso estamos nosotros, en las reformas que garanticen las prestaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC VALLÈS VIVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE GARANTÍAS ESTATUTARIAS DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA QUE DECLARA INCONSTITUCIONAL EL REAL DECRETO-LEY 16/2012, DE 20 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE SUS PRESTACIONES? (Número de expediente 180/000193).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Francesc Vallès, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **VALLÈS VIVES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, un reciente dictamen del Consell de Garantías Estatutarias de la Generalitat de Catalunya considera que su decreto de salud invade competencias del Estatut y vulnera diversos artículos de la Constitución. ¿Sigue creyendo que ese decreto es constitucional?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, bajo ningún concepto es misión de este Gobierno ni de ningún Gobierno hacer valoraciones sobre decisiones que adoptan las comunidades autónomas en el marco de sus competencias, y mucho menos de los órganos consultivos de las mismas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **VALLÈS VIVES**: Señora ministra, ustedes llevan toda la legislatura gobernando a golpe de decreto. Se les ve con prisas por dismantelar todo lo público y estas prisas les llevan a cometer errores, errores de bulto con consecuencias jurídicas y sociales. Usted ha recurrido a un decreto-ley sabiendo que no había ninguna urgencia que lo justificara, ha impedido el debate parlamentario, ha vulnerado competencias autonómicas y derechos constitucionales y hasta se ha olvidado de adjuntar la memoria económica que justifica el ahorro de los 7.000 millones de euros que dicen que va a comportar. Su decreto-ley es, señora ministra, un despropósito jurídico y social, un despropósito y un atropello.

Hace ahora veintiséis años se aprobó la Ley General de Sanidad. Hoy, con su decreto, un joven nacido hace precisamente veintiséis años solo va a tener derecho a la atención sanitaria no urgente si acredita ser insolvente. ¡Qué paradoja, señora ministra! Fíjese, Ernest Lluch abrió la puerta de la sanidad pública universal a todo un país y a toda una generación, y usted con su decreto la reduce a situaciones de beneficencia. Este va a ser su legado, señora ministra, y así será recordada. Allá usted.

Usted sabe también que la gestión sanitaria es una competencia autonómica y su ministerio ni debe ni puede impedir que un Gobierno autonómico pueda mejorar la calidad de sus servicios sanitarios. Esa intromisión es inaceptable. Y no solo eso, sino que encima se enzarza en una discusión esperpéntica con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya sobre cuál de los dos es el titular de las tijeras para practicar los recortes y para establecer el euro por receta. Lamentable, señora ministra. El Gobierno de CiU solo se ha preocupado de defender competencias y de recortar, como ustedes. Nosotros defendemos competencias, pero también defendemos derechos, y ahí está la diferencia.

Señora ministra, le van a caer encima muchos recursos contra su decreto, por el fondo y por la forma. Por ello, le pido que reconsidere su actitud, le pido que aproveche la oportunidad que le da este dictamen para derogar su decreto y corregir su contenido. Hágalo, señora ministra, hágalo antes de que se lo diga el Tribunal Constitucional, antes de que sea demasiado tarde, antes de que los ciudadanos empiecen a sufrir sus consecuencias. En sus manos está, señora ministra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, no me hable usted de falta de urgencia porque yo no hablaría de situación de urgencia, sino de situación de emergencia en la que nos han dejado ustedes al país. Por tanto, será obligado tomar las medidas con prontitud.

Señorías, el Gobierno está convencido, y todos los informes jurídicos de la Abogacía del Estado así lo avalan, de que sus decisiones son plenamente acordes con la Constitución, con los estatutos de autonomía y con el ordenamiento jurídico. Específicamente las medidas han respetado escrupulosamente, como no puede ser de otra manera, el marco competencial establecido en nuestra Constitución y, además, han sido dialogadas con todas las comunidades autónomas. Se ha anunciado la presentación de un recurso y se ha abierto la correspondiente mesa de diálogo con el Ministerio de Administraciones Públicas para alcanzar puntos de encuentro. Miren, señorías, en esta etapa se abren cauces de diálogo; en la anterior ni se intentaba, directamente al Constitucional. La oposición institucional al Gobierno de España, señoría, se debe hacer aquí, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, y ya conocemos decisiones anunciadas por algunas administraciones, Andalucía, País Vasco, ahora Asturias, en las que claramente se refleja una estrategia de confrontación con el Gobierno de España. Cuando se gobierna, señorías, se tiene la obligación de entenderse con el resto de las administraciones, así se resuelven los problemas de los ciudadanos y no se les crean nuevos problemas. Los gobiernos autonómicos pueden ayudar mucho a que salgamos de la crisis y, señoría, quiero que usted reconsidere su actitud, porque no parece que su misión principal sea enfrentarse al Gobierno; la confrontación ideológica es más que legítima, el problema es cuando solo se utiliza para erosionar al Gobierno y se convierte en la única estrategia. Más que nunca España necesita grandes acuerdos entre los partidos políticos, entre todas las administraciones; más que nunca sobran enfrentamientos estériles, y más que nunca hace falta que el principal partido de la oposición apoye al Gobierno para que España, junto con todos los españoles, salga lo antes posible de esta crisis.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ ANÁLISIS HACE EL GOBIERNO SOBRE EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES DE ASESINATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO COMETIDOS A LO LARGO DE 2012? (Número de expediente 180/000194).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ángeles Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señora ministra, hace una década, el 80 % de las víctimas mortales por violencia de género había roto la convivencia con el agresor; en 2012, solo el 16 %. En lo que llevamos de año el porcentaje de victimarios mayores de cincuenta y un años representa ya el 50 % de los casos. ¿Qué análisis hace el Gobierno sobre el cambio de perfil de asesinatos por violencia de género?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, siempre que una mujer es asesinada lo que hacemos, lo que hace el Gobierno, es expresar nuestra más enérgica condena hacia la violencia de género que, desgraciadamente, a estas alturas, ha tenido como consecuencia el asesinato de veintidós mujeres. A continuación lo que hacemos es adoptar más medidas para que eso no vuelva a ocurrir nunca más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Ministra, las condolencias solo no valen. Sería bueno que tomen conciencia de que están cambiando los perfiles y que comiencen ustedes a actuar y a dar respuesta de manera adecuada. Hace una década, se lo estoy diciendo, la ruptura era un riesgo y hoy contamos con sistemas de protección para que una ruptura programada no sea factor de riesgo. Esto se debe al impacto del apoyo jurídico, policial y social promovido por la ley integral. Hoy, el problema que tenemos es cómo actuar con las víctimas que aún conviven con el violento y que no demandan ayuda. Le voy a dar un detalle. En los últimos ocho años, las víctimas de más de sesenta y cuatro años representaban el 12 %. A lo largo del primer semestre de 2012, se han duplicado los asesinatos de mujeres de más de sesenta y cuatro años. ¿Sabe qué es lo que ocurre? Que a las víctimas de más de sesenta y cuatro años no se le puede proponer el mismo tipo de alternativas que a una joven de veinticinco años. Es más, hay determinadas ayudas que posiblemente no le resulten de utilidad y necesiten respuestas específicas. Tampoco la información le llega de la misma manera. Por ejemplo, su macrorecorte de las campañas de información en prensa, radio y televisión va a afectar de manera específica a este colectivo de mujeres. Dígale a su secretario de Estado que estas mujeres no están en las redes sociales.

Por tanto, lo que usted tiene que hacer —y como ministra tiene un buen altavoz— es dar a conocer de forma masiva, por ejemplo, que las mujeres de más de sesenta y cuatro años son colectivo prioritario en el acceso a vivienda protegida y residencias públicas para mayores. Lo dice el artículo 28 de la ley. La mayoría de los ciudadanos no lo conocen y usted tiene la obligación de darlo a conocer. Analice los datos, escuche y dejen de rechazar de forma sistemática todas las propuestas concretas de apoyo que les estamos haciendo hacia las mujeres y hacia los menores. Porque nos proponen consenso, pero el consenso se construye con escucha y no con el rechazo sistemático que hacen ustedes a las ayudas... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, es muy difícil homogeneizar porque, lamentablemente, la violencia de género afecta a todas las mujeres, con independencia de su edad y su condición. De las veintidós víctimas que se han producido este año, seis de ellas tenían entre dieciocho y treinta años; dos tenían entre treinta y uno y cuarenta; cuatro entre cuarenta y uno y cincuenta; cuatro entre cincuenta y uno y sesenta y cuatro y seis eran mayores de sesenta y cuatro. Por tanto, seis entre dieciocho y treinta y seis mayores de sesenta y cuatro años. Jóvenes y mayores, fíjese qué barbaridad. El asunto más preocupante es que en la inmensa mayoría de los casos —en prácticamente todos, exceptuando dos— no se habían denunciado los malos tratos por parte de las víctimas. Muchas de estas mujeres tenían, además, una dependencia económica absoluta de sus parejas, lo que en muchos casos coarta la libertad a la hora de presentar la denuncia. El Gobierno va a seguir teniendo como principal objetivo que el silencio no sea el mejor cómplice de los autores de los malos tratos. Las mujeres maltratadas deben saber que el Gobierno, las administraciones públicas y toda la sociedad está con ellas para protegerlas a la hora de denunciar en libertad. Continuaremos trabajando en una estrategia contra la violencia de género. Y, sí, señoría, tiene usted toda la razón, ya se lo he dicho, por primera vez en España se van a hacer planes personalizados porque cada caso es diferente. Hemos destinado 5 millones de euros a asistencia social y 1,5 millones a los menores, que también son importantes. Además, estamos trabajando en campañas de sensibilización en Internet para los jóvenes, en Internet para que la sociedad se conciencie de que hay que ayudar a que se denuncie y también vamos a mantener todas las campañas de sensibilización y prevención, ahorrando, eso sí, en uno de los aspectos hasta ahora más costosos: la creatividad. Ayer, firmamos un convenio con veintisiete entidades empresariales para caminar juntos por la inclusión laboral de las víctimas y por la sensibi-

lización ciudadana dentro y fuera de las empresas. Creo, señorías, que todos juntos, toda la sociedad, todos los partidos políticos, podemos avanzar mucho en este campo y le agradezco todas las propuestas constructivas que pueda plantearnos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ CRITERIOS HA TENIDO EN CUENTA EL GOBIERNO PARA REGULAR QUE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE UNA TARJETA SANITARIA, PARA UN DESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD, REQUIERA TENER UN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 65 %? (Número de expediente 180/000196)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada señora Tarruella, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno para regular que la condición de beneficiario de una tarjeta sanitaria para un descendiente con discapacidad requiera tener un grado igual o superior al 65 %?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, la intención del Gobierno ha sido mejorar con la reforma, sin ninguna duda, el acceso de las personas con discapacidad a la tarjeta sanitaria y también a la asistencia. Quiero aclararle que las personas con discapacidad inferior al 65 % tendrán por sí mismas la consideración de asegurado sin tener que declararse dependientes de otras personas, lo que sin duda será positivo para su autonomía personal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora ministra, yo me alegro de que diga que las personas con menos del 65 % tendrán acceso a todo lo que sea la sanidad,

pero ni el decreto lo refleja y el borrador de desarrollo de la condición de asegurado, desde nuestro punto de vista, no dice eso. Hablamos siempre de que sea una persona con discapacidad que no cotiza a la Seguridad Social, que no tiene trabajo, que no puede trabajar y que es mayor de veintiséis años, y aquí, entre las condiciones que figuran en la letra c) de este artículo 3, pone: ser descendiente de la persona asegurada o persona asimilada, en todos los casos, menor de veintiséis años o, en caso de ser mayor de dicha edad, tener una discapacidad reconocida en grado igual o superior del 65 %. Es más, desde el mundo de la discapacidad siempre ha sido una referencia la Lismi, la Ley de integración social de los minusválidos, cuyo 30.º aniversario celebrábamos hace pocos días aquí en el Congreso y que usted presidía. Precisamente en esa ley que no se ha derogado, que está vigente, todos los artículos que hacen referencia tanto al capítulo de salud como de farmacia hablan de un 33 % de discapacidad. En ningún sitio hemos encontrado que se haga referencia a este 65 % que ha aparecido ahora en este real decreto.

Le pido, señora ministra, que por favor recapaciten. Este borrador de reglamento está en fase de consulta. Me consta que desde el mundo de la discapacidad le harán llegar también estas peticiones y le pido que quite este tope del 65 %, que se atenga a las leyes especiales del mundo de la discapacidad, que se atenga a la Lismi, que ponga, por lo menos, el 33 % si una persona tiene alguna discapacidad.

Además, nos preocupa muchísimo, tal y como se está llevando este tema, la situación de vulnerabilidad en que pueden quedar personas con discapacidad, por ejemplo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señora Tarruella, le contesto con el máximo respeto porque sé que usted conoce muy bien toda la problemática de la discapacidad. Para cualquier sociedad que se precie de ser solidaria, además, su primer punto de referencia tienen que ser las políticas a favor de aquellas personas que sufren alguna discapacidad. Señorías, el real decreto no genera ningún tipo de perjuicio para las personas con discapacidad porque, además, se mantienen las especificidades y, como le he dicho, todas las personas con discapacidad inferior al 65 % tendrán por sí mismas la condición de aseguradas sin tener que depender de ninguna otra persona.

Señorías, el ministerio ya está trabajando en el desarrollo reglamentario de la reforma sanitaria teniendo muy presentes las necesidades de las personas con discapacidad; y, para su tranquilidad, lo estamos haciendo en estrecha colaboración con el Cerami. Señorías, la sociedad española puede sentirse orgullosa de tener uno de los tejidos asociativos más importantes de Europa en rela-

ción con las personas con discapacidad y, por eso, todos los desarrollos reglamentarios serán permanentemente consultados con las asociaciones que viven minuto a minuto esta situación y, en consecuencia, nos pueden aportar una experiencia valiosísima.

Señoría, su opinión para mí es muy importante y también la experiencia que pueda trasladarme desde Cataluña. Creo que el mejor camino para acordar reformas es el del diálogo social y el diálogo político, y espero que el diálogo social en este momento sea fructífero, que abra paso a un acuerdo de las fuerzas políticas que quieran implicarse especialmente en las respuestas a estos sectores, lo que —como decía— exige la máxima sensibilidad y solidaridad por parte de todos. Tenga usted la tranquilidad, señoría, de que ninguna persona que tenga un grado de discapacidad va a salir perjudicada en este decreto. Al revés, precisamente las prescripciones van a ser accesibles para las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CUADRA), SOBRE LAS MEDIDAS DE REPARTO DEL TRABAJO A IMPULSAR A FIN DE PALIAR LA GRAVE SITUACIÓN DE PARO EXISTENTE. (Número de expediente 172/000042).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Comenzamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Cuadra) sobre las medidas de reparto del trabajo a impulsar a fin de paliar la grave situación de paro existente. Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señorías, señores, compañeras, compañeros, para Amaiur existe otra alternativa al pasado neoliberalismo evidenciado por el anterior Gobierno del PSOE y al viejo capitalismo que nos está imponiendo el PP. La alternativa no es, pues, a nivel europeo Hollande frente a Merkel, ni aquí Rubalcaba frente a Rajoy, sino que creemos que la alternativa debe pasar por un modelo, una sociedad asentada sobre valores muy diferentes y entre ellos se encuentra el objetivo de conseguir lo que aquí se plantea: el reparto del trabajo. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

No hace falta decir, es evidente, que la situación del paro es tremendamente alarmante y sangrante y además no cesa de agravarse. Tan solo en este primer trimestre, el número de parados según la encuesta de la población activa se ha incrementado en 365.900 personas, superándose así todas las previsiones hechas por el Gobierno en sus presupuestos para todo el año. A final de 2012

contaremos por desgracia con más de 6 millones de personas paradas en el Estado español. Por otro lado, la situación de quienes poseen un empleo no deja de deteriorarse también: incremento de ritmos y de turnos; en salud laboral, sus leyes y sus normas no se cumplen; hay aumento de la precariedad y de la flexibilidad. Tenía razón el poeta Nicolás Guillén en sus versos hechos canción cuando decía: Me matan si no trabajo y si trabajo me matan. Junto a lo anterior está también la lacerante situación, realidad, de las horas extraordinarias. Según datos oficiales, más del 47 % de las personas que cuentan con empleo realizan horas extraordinarias y de ellas tan solo una cuarta parte es declarada y cotizada. En resumen, irracionalidad global de este sistema capitalista en el que vivimos, en el que resulta rentable para los de arriba que, junto a la existencia de largas jornadas extenuantes, la cuarta parte de la población se encuentre en el paro y, en el caso de la juventud, alcance cotas del 50 %. Es más, el 65 % tan solo de las personas que están en situación de desempleo hoy cobran prestación por esta razón.

En paralelo a este incremento del paro, tal como lo ha denunciado Cáritas, aumentan también las desigualdades. En los últimos ocho años las diferencias en el sector entre el 20 % más rico y el 20 % más pobre de la población se ha incrementado ostensiblemente. Crecen los ricos en sus riquezas y los pobres en sus pobrezas y la tasa de esta, de pobreza, supera ya el 22 %, límite superado únicamente a nivel europeo por Rumanía y Letonia. El Estado español es premio Guinness en Europa en paro y en pobreza, el mayor esperpento social europeo y, encima, los señores del Gobierno están orgullosos de este su país.

En resumen en las dos últimas décadas no ha hecho sino agravarse un aberrante, injusto e irracional reparto del trabajo y reparto de la riqueza, una situación que es preciso enderezar cambiando los parámetros y los pilares sobre los cuales se encuentra asentada esta sociedad y avanzar en una dirección en la que estos sean la solidaridad, la justicia social, la igualdad real entre mujeres y hombres, la armonía con la naturaleza, y no como hasta la fecha hemos visto, el ánimo de lucro, el beneficio particular, el pelotazo financiero y la impunidad fiscal para con todo tipo de defraudadores. En esta dirección, queremos hacer referencia a cómo desde hace treinta y tres años la Confederación Europea de Sindicatos avanzó la reivindicación de las treinta y cinco horas semanales. No solo los sindicatos, sino que el propio Parlamento Europeo en 1966 instó a todos sus países miembros a fijar como objetivo una jornada de treinta y dos horas semanales, y en nuestro país, en Euskal Herria, nuestros sindicatos vascos —de lo cual estamos muy orgullosos— en 1999 desarrollaron e impulsaron una exitosa huelga general en favor de la jornada de treinta y cinco horas.

Las ventajas de conseguir esto serían múltiples. Según un cálculo hecho en Euskal Herria, la jornada de treinta y cinco horas y la supresión de las horas extraordinarias implicarían reducir en un 34 % el nivel de paro existente.

Estas cifras, trasladadas a nivel estatal, supondrían que 2 millones de personas hoy en paro tendrían trabajo, con lo cual las ventajas fiscales y en materia de nuevas cotizaciones a la Seguridad Social serían muy altas, los ingresos serían mayores en las arcas públicas y los gastos mucho menores al ser 2 millones menos de personas las que estarían en situación de desempleo cobrando el subsidio o prestaciones sociales. Junto a esto, porque no todo hay que calcularlo en términos socioeconómicos, veríamos cómo mejoraría la calidad de vida de las personas, el tiempo de trabajo y sus ritmos. Mejoraría el clima y la salud laboral y aumentaría el tiempo libre de todas las personas para prácticas culturales, de ocio y de participación social y política, teniendo una sociedad en última instancia más participativa y autoorganizada.

Cuando hablamos de trabajo es obligado recordar la situación en la que se encuentran las mujeres, que en los últimos años han visto cómo se ha agravado, precarizándose al máximo, su situación cada vez más, incrementándose la doble jornada y dándose lo que se ha venido en denominar la vuelta al hogar. Hablamos por ello de reparto del trabajo, que no de reparto del empleo, que son dos cosas distintas, porque hace falta también repartir el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, realizado en su mayoría por las mujeres, y para ello es preciso asumir desde el ámbito público el impulso y financiación generosa de todo tipo de servicios públicos tendentes a conseguir que existan guarderías abundantes, centros de cero a tres años o asistencia domiciliaria. Todo esto es preciso para apuntar en esta dirección del reparto global del trabajo, asumiendo desde el ámbito público todos estos servicios, tomando también medidas legales y materiales reales, así como presupuestarias, para conciliar realmente la vida personal, familiar y laboral.

Compañeras y compañeros, ser pobre o excluido no es fruto de ninguna maldición divina ni de pecado original alguno. Repito aquí, porque me gusta, lo que dijo san Ambrosio: El que es rico o es ladrón o es hijo de ladrones. Es decir, aquí nadie es rico ni es pobre porque sí, sino que la gente es enriquecida o empobrecida como consecuencia de un sistema socioeconómico plenamente injusto. Se ha empobrecido o enriquecido como consecuencia de este sistema que produce estas situaciones y si es el propio sistema el que las crea, debe ser también este sistema el que dé soluciones. Por eso decimos que si las medidas del reparto del trabajo y del impulso de estos servicios públicos no son suficientes para acabar con la lacra del desempleo y esta desvergüenza social, habría que avanzar también a la vez por el camino de fortalecer mucho, material y presupuestariamente, cuantas prestaciones asistenciales, sociales y de renta básica sean suficientes para garantizar que cualquier persona, sea cual sea su condición, tenga derecho a unas condiciones de vida dignas en materia de alimentación, vivienda, sanidad y educación, condiciones básicas mínimas que garantizan la vida de las personas.

Hay dinero para ello, hay dinero y suficiente. El dinero derrochado en impulsar infraestructuras gigan-

tescas, socialmente innecesarias y financieramente ruinosas, tales como han sido los aeropuertos sin aviones, las radiales y autovías sin coches, los trenes de alta velocidad ruinosos, causantes estas obras todas ellas a su vez en gran medida de la crisis que padecemos, este dinero bien podía servir, debería servir para impulsar otro tipo de medidas políticas, públicas y sociales más útiles. Igualmente, las ingentes cantidades de dinero que se están dando a la banca, los cientos de miles de millones que se han dado desde el inicio de la crisis a la misma, a esta banca que ha sido causante en gran medida del desaguado financiero y económico en el que vivimos, este dinero debería usarse para fomentar servicios sociales públicos y el propio empleo, porque —lo hemos repetido varias veces desde esta tribuna— la banca no necesita ser rescatada, sino que lo que necesita es ser investigada, procesada y juzgada. Las únicas personas, los únicos entes que necesitan ser rescatados son los millones de parados, las mujeres doblemente golpeadas por la crisis, los inmigrantes, la juventud sin futuro. Y todo esto, desde Amaiur, lo queremos hacer desde nuestro propio país, reclamando soberanía política, soberanía fiscal y un marco propio de relaciones laborales y de protección social, porque estamos completamente convencidos, pues los datos así lo indican, de que nuestro propio país es el mejor marco para poder desarrollar políticas diferentes, un nuevo modelo económico y social, como decía antes, asentado en parámetros de solidaridad y de justicia social, en criterios de reparto del trabajo y de la riqueza, de una igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres y en armonía plena con la naturaleza. Por eso defendemos que este reparto del trabajo sea uno de los puntales más firmes para acabar con esta situación de desempleo, con este paro tan sangrante que existe en nuestra sociedad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra.

Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, señor Cuadra, lo primero que quiero decir esta mañana en la tribuna es que gracias a la Constitución española y al artículo 14 todos los españoles son iguales ante la ley sin que prevalezca ninguna discriminación, de ningún tipo. Por eso estamos en la España que nos hace iguales gracias a la Constitución, no en esa España que usted ha descrito aquí esta mañana, que nos divide y que nos enfrenta a unos y a otros. Estamos en un momento difícil, sí, y este Gobierno, que, por cierto, lleva seis meses en su responsabilidad, se ha encontrado con una situación en España de crisis económica y de emergencia social, y en eso sí coincido con usted, pero desde el primer día está mirando hacia delante, con un programa y un plan de salida de la crisis, con un programa de ajustes y reformas para poner a España donde

España se merece, que es en volver a la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo, que es lo que preocupa y lo que quieren hoy todos los españoles. **(Aplausos)**. Eso es lo que está haciendo, señor Cuadra, este Gobierno, con un programa de reformas, también con una reforma laboral que entre hoy y mañana se aprobará en el Senado y que vendrá la próxima semana a la Cámara para que se apruebe definitivamente por las Cortes Generales, reforma laboral que lo que pretende es que en el presente, en esta situación de crisis, se frene la destrucción de empleo —ya se ha destruido demasiado empleo en esta crisis— y sentar las bases para que el crecimiento económico se traduzca cuanto antes en creación de empleo y sobre todo en creación de empleo estable.

El debate que usted plantea aquí esta mañana, cuando menos, forma parte del debate más nostálgico de las izquierdas europeas. Usted lo ha dicho muy bien, es un debate de los años setenta, un debate que en algún país centroeuropeo se puso de manifiesto, por ejemplo con la ley francesa de las treinta y cinco horas que entró en vigor en Francia y que supuso considerables costes para el Estado, que financiaba gran parte de las cotizaciones sociales de las empresas, plan cuyos resultados supusieron en torno al 1 % del PIB francés. Por tanto, no es un debate nuevo, es un debate de los años setenta y es un debate que, por otra parte, no ha tenido el resultado esperado. Los estudios macroeconómico es verdad que son divergentes, pero algunos, los más optimistas, le atribuyen 300.000 empleos creados en cinco años, llegando a afirmar incluso que el coste fue tan desmesurado para las finanzas públicas francesas que no supuso ninguna ventaja en términos netos para el país. Algún economista de la OCDE, después de analizar simulaciones matemáticas entre el periodo de 1998-2001, ha llegado a decir que incluso se destruyeron muchos empleos en Francia en ese periodo y que se contrajo ligeramente la oferta de empleo. El propio Gobierno francés, frente a esos modestos 300.000 empleos atribuibles a la ley de las treinta y cinco horas en ese periodo de cinco años, llegó a decir que su política económica en tiempos de reformas hizo que 1.400.000 puestos de trabajo se debieran al crecimiento económico y no a la mencionada ley de las treinta y cinco horas. Entonces, señor diputado, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de un experimento de, cuando menos, dudosa eficacia y, eso sí, que ha supuesto ingentes recursos públicos para su puesta en funcionamiento en Francia.

Señoría, le quiero decir algo con claridad esta mañana. Recurrir al reparto del trabajo como mecanismo para salir de la crisis, desde luego, no constituye una opción y no está en la agenda de este Gobierno. Le diré por qué. Lo primero porque nosotros no somos un Gobierno que nos resignemos, que abandonemos las expectativas de que esta economía crezca y cree empleo como lo hizo con mucha potencia en el pasado. Lo que usted propone es que repartamos lo que hay y nosotros creemos que todavía le queda

muchísima capacidad de crecimiento, y por tanto de creación de empleo, a nuestro país. **(Aplausos)**.

Se lo voy a decir también a través de la visión de lo que ha sido el pasado más reciente de nuestro país. En 1975 había 12,5 millones de ocupados en España, los mismos que en 1996. Y en 1996 llegó un Gobierno del Partido Popular, en una crisis similar a la que vivimos, que hizo un plan de salida de la crisis con ajustes y reformas. ¿Y sabe lo que conseguimos? Llegar a 2007 con una población ocupada de 20 millones de españoles, lo que demuestra la capacidad infinita de crecimiento del empleo en España cuando se hacen las cosas bien y cuando tenemos políticas económicas adecuadas. Por tanto, ¿por qué proponen esta mañana que desandemos el camino andado? España tiene mucha potencialidad, posibilidad de crecimiento y posibilidad de creación de empleo. Nosotros no nos resignamos a repartir lo que hay. Nosotros creemos firmemente que esta economía tiene mucha capacidad de crear empleo y de aumentar la capacidad de ocupación.

Su visión del funcionamiento de la economía también es peculiar. Usted, cuando piensa que el trabajo se puede repartir entre dos o tres personas, no pone en valor las habilidades del trabajador, la capacidad de aprender con la experiencia, el encaje de los trabajadores de la mano en un proyecto empresarial. Usted no tiene en cuenta la productividad de la economía pensando en el capital humano. Nosotros sí, nosotros creemos firmemente en ese equipo que hacen los trabajadores y los empresarios para poner en valor un proyecto empresarial de presente y de futuro. Por tanto, no vamos a poner en la agenda del Gobierno el reparto del trabajo, porque no es ni bueno para los trabajadores ni beneficioso para la economía. Si hay que hacer algún ajuste, si hay que hacer algo en las épocas de crisis para que no haya destrucción de empleo, es la reforma laboral que ha hecho este Gobierno, a través de la flexibilidad, para evitar que se destruyan puestos de trabajo, que se eche gente a la calle como único mecanismo de ajuste, que es lo que ha pasado en esta crisis, en que se ha despedido a 3.600.000 personas. Eso no lo quiere este Gobierno del Partido Popular y, por tanto, flexibilidad para evitar despidos. **(Aplausos)**. El modelo de la reforma laboral lo que sí permite es que se pongan de acuerdo en una crisis los trabajadores y los empresarios, los sindicatos y las organizaciones empresariales para moderar salarios, para reducir jornadas, para hacer movilidad geográfica, todo antes que despedir a ningún trabajador. Eso sí que es productividad, eso sí que es pensar en los trabajadores, eso sí que es confiar en España, en la economía y en sus empresas.

Su modelo, el modelo de la división del trabajo, parte de premisas erróneas. Parte de la premisa de que la aportación de un trabajador a la economía es perfectamente divisible y ya le he explicado que nosotros no nos la creemos, porque no es lo mismo que usted tenga un asistente que colabore con usted en su trabajo diario de parlamentario a que tenga tres a los que tenga que

explicar tres veces lo mismo. No es igual y, además, les rebajaría el salario a esas tres personas. Eso no lo quiere el Partido Popular. Tampoco quiere el Partido Popular que el Gobierno decida de forma ilegítima, porque es una intromisión ilegítima que el trabajo se tenga que repartir a la fuerza, es una intromisión en la capacidad y en la libertad del trabajador y también en la capacidad y la libertad de los empresarios, y además supone, como le acabo de decir, rebaja de jornal y rebaja de ingresos. Eso tampoco lo quiere el Partido Popular.

Lo más grave de todo es lo que le decía al principio. Usted parte de un planteamiento erróneo, caduco y ya muy manido, que es que el número de puestos de trabajo permanece fijo, y eso no es verdad. Ya le he dicho que España en el pasado demostró que es capaz de aumentar la población activa y eso es lo que va a seguir intentando este Gobierno del Partido Popular. Por tanto, la estrategia es clara: hacer políticas económicas reformistas que nos lleven cuanto antes a un modelo de crecimiento económico generador de empleo, que es el que puso en vigor en España en 1996 un Gobierno del Partido Popular, que fue modelo de creación de empleo en Europa, cuando ocho de cada diez empleos en Europa eran españoles. En eso es en lo que está trabajando este Gobierno, en, junto a la sociedad española, hacer un programa de reformas económicas para el crecimiento y para la creación de empleo. Repartir lo que hay es lo que proponen los que se resignan. Luchar por hacer reformas para crecer, para hacer nuestra economía más productiva, más competitiva, que cree más empleo y que además ese empleo sea estable es lo que hace un Gobierno reformista como el de Mariano Rajoy y del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señora ministra, ha empezado usted citando la Constitución, el derecho a la igualdad de todas y todos los españoles. Como muy bien se dice, el problema es que hay aquí mucha gente que es bastante más igual que otra. No es igual el señor Goirigolzarri cuando deja un empleo y se lleva 56 millones que, por ejemplo —es un ejemplo cercano—, mi hermana Inmaculada, que, tras cuarenta y dos años en una empresa del metal, fue despedida y cobró cuatro perras. Esto es lo que usted está defendiendo legalmente, que esto sea legal y que, encima, no solo sea legal, sino que sea además justo y que sea un modelo a seguir.

Dice un refrán africano que si la historia de los safaris en vez de escribirla los cazadores occidentales, los buanas, la escribieran los leones, estas historias serían muy diferentes. Algo muy parecido está ocurriendo aquí entre el discurso del PP y el discurso que, entre otros, tenemos en Amaiur. Cuando es el cazador quien analiza todo esto, es decir el empresario, el banquero o sus representantes —ustedes—, la crisis y sus salidas se ven

de distinta manera que cuando la crisis la analizan los 6 millones de personas en paro o las mujeres que vuelven a casa o los inmigrantes que retornan a Ecuador. Es muy distinta esta lectura. Ustedes representan a los cazadores; otros representan a las piezas abatidas por su reforma. El Gobierno del PP dice que el safari está en crisis, que la cacería está en crisis, que se cazan menos piezas y que una de las causas fundamentales de todo esto es la rigidez de las normas que regulan esta cacería. Y quieren ustedes que el negocio vuelva a ser rentable y para ello hablan de flexibilizar las normas que regulan el safari. Hacen falta nuevos campos de caza, aumentar el número de animales que se puedan cazar, aumentar el número de meses que pueda durar la cacería, permitir rifles de mayor alcance (**Rumores**), incluso parece que ametralladoras automáticas, legalizar de nuevo el tráfico de colmillos de elefantes, y con todo esto su mercado volverá a ser rentable y ustedes volverán a tener beneficios y los reyes y los sátrapas y los banqueros y los ricos que vayan a cazar volverán a ostentar muchas cabezas de animales en sus salones. Pero para nosotros el problema no está en nada de esto. No está en que haya mayores o menores rigideces regulando el safari, sino que para nosotros el problema es la propia cacería y sus propios cazadores, este es para nosotros el problema, y es necesario que no haya parásitos sociales ni parásitos banqueros apropiándose del beneficio de esta sociedad.

Ha dicho que lo que yo he señalado es un debate nostálgico. No sé dónde tendrá puesto el reloj del tiempo, pero cuando he citado la recomendación del Parlamento Europeo hacía referencia al año 1996, y esta recomendación se ha venido manteniendo durante todos estos años y recomienda a todos sus Estados miembros avanzar hacia la jornada de treinta y dos horas. Esto no tiene nada de nostálgico sino mucho de actual cuando, de toda la población activa, solo tienen trabajo tres cuartas partes de la misma, un mal trabajo, un trabajo precario en muchos casos, y la cuarta parte restante no tiene nada de nada.

El sector la construcción, el más golpeado por la crisis, es el sector que tenía las jornadas de trabajo más largas, el sector que tenía un mayor número de horas extraordinarias, el sector en el que existían unas condiciones de trabajo más penosas, en el que había más precariedad, y este sector —y ustedes quieren convertir toda la economía en algo parecido a este sector— ha sido el más golpeado por la crisis. Le voy a poner un ejemplo no para chulear de nada, porque no se trata de eso, porque nosotros también tenemos muchísimos problemas laborales en nuestro país. En Euskal Herria se dan hoy, de todo el Estado, los salarios más altos, las jornadas más pequeñas y, sin embargo, el nivel de paro y el nivel de pobreza existentes son los más bajos de todo el Estado. Tener jornadas más pequeñas y tener unas condiciones de trabajo mejores y unos sueldos más altos no está reñido en modo alguno con tener unos niveles de pobreza y unos niveles de paro menos duros, menos sangrantes. Estos son dos ejemplos muy claros que demuestran...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que terminar, se acabó su tiempo.

El señor **CUADRA LASARTE**: Son dos ejemplos muy claros que demuestran que lo que usted dice no es cierto. Y termino, la democracia es algo que va bastante más allá de las elecciones, la democracia debe bajar a las calles, debe entrar en los talleres, debe entrar en las casas, en las cocinas, en los centros de estudio; la democracia debe entrar también en las relaciones laborales y debe, por eso, repartirse el trabajo entre todas las manos disponibles, el empleo y también el trabajo doméstico y de cuidados. Debe repartirse todo esto y también la riqueza, porque solo a través de impulsar firmemente un modelo de sociedad diferente se podrá resolver esta lacra social que hoy padecemos en este país, *Guinness* en Europa en pobreza, en miseria y en paro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra.

Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuadra, permítame que le diga una cosa con todo el respeto esta mañana, yo no sé de armas ni de cazar, sé de utilizar la palabra y el diálogo (**Aplausos**), lo que nos da la Constitución que votaron los españoles en 1978. Señor Cuadra, hay muchos ejemplos para explicar lo que uno quiere decir en la tribuna. Y, mire, el Gobierno del Partido Popular lo que hace es una reforma laboral. ¿sabe para qué? Para que no tengan que echar a su hermana del puesto de trabajo porque se cambien las condiciones de trabajo para mantenerla en el empleo. Eso es la reforma laboral, la flexibilidad del Gobierno del Partido Popular (**Aplausos**), que a su hermana no la echen porque se cambien las condiciones de trabajo entre ella y su empresario. También le quiero decir que este Gobierno busca la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles, es el primer Gobierno de España que rebaja el sueldo de los directivos de la banca que han recibido ayudas públicas. (**Aplausos**). Al menos reconózcalo usted desde esta tribuna.

No se trata de no mejorar el bienestar de los trabajadores, eso siempre. Fíjese si creemos en ello que en esta reforma laboral se defiende, primero, el derecho a la formación individual del trabajador; por tanto, más derechos para los trabajadores, para que se formen mejor, puedan tener mejores puestos de trabajo, más competitivos, mejor pagados y además puedan dedicar más tiempo a través de otras fórmulas de contratación a su vida particular o a las responsabilidades familiares. Pero sobre todo lo que pretende esta reforma laboral es modernizar las relaciones laborales en España para, a través de los mecanismos de negociación y de flexibilidad, evitar la destrucción de empleo que hoy sufre nuestro país por la crisis económica y que en cuanto

empecemos a crecer —como han reconocido el Banco de España y los organismos internacionales— se cree empleo y que ese empleo sea estable. Por tanto, sí, flexibilidad interna siempre; diálogo permanente entre los trabajadores y los empresarios para que juntos, de la mano, se superen las crisis y el despido sea siempre el último recurso; mejor calidad de vida de los trabajadores también, siempre, pero reparto del trabajo no, es un error, no ha funcionado en Francia ni en ningún otro país en el pasado y es un debate antiguo, otra cosa es que se mejoren las condiciones laborales. También le decía que nosotros vamos a mejorar esto con dos cosas: impulsando la contratación indefinida para que los trabajadores tengan derechos más estables y, además, si alguno quiere hacer otra actividad —estudiar, atender sus responsabilidades familiares o dedicar su tiempo a la cultura o al tiempo libre— lo que tiene que hacer es utilizar fórmulas estables de contratación, como el contrato estable a tiempo parcial o como el teletrabajo, el contrato a distancia, que es la primera vez que se regula en España. Por tanto, bienestar para los trabajadores sí, mejores derechos también, pero no me pida que me resigno como Gobierno a repartir lo que hay, nosotros lo que queremos es que crezca la economía, que sea más competitiva, que haya nuevos empleos estables y que esos 5 millones de parados que hoy tenemos y la mitad de los jóvenes que no tienen oportunidades tengan trabajo, trabajo estable, bien remunerado y mayor bienestar para todos los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA PETICIÓN DE RESCATE FINANCIERO. (Número de expediente 172/000043).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista sobre la posición del Gobierno ante la petición de rescate financiero. Para la defensa de esta interpelación, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el lunes 28 de mayo el presidente del Gobierno, en su primera rueda de prensa, nos comunicó que no habría un rescate bancario. Trece días después, en una comparecencia en Moncloa, nos dijo que habíamos obtenido un préstamo sumamente favorable para España, para el que él había presionado intensamente ante los socios. Nueve días después, el 18 de junio, el presidente del Gobierno dice que el rescate ofrecido a la banca española es tremendamente dañino para España. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**. Esta es la crónica de lo que ha sucedido en menos de treinta días y vamos ver si

podemos aclarar en esta tribuna, señor ministro, la verdad, lo que realmente ha sucedido.

Hoy, todas sus señorías saben, y lo saben también todos los españoles, que el pasado 9 de junio el Gobierno de España solicitó, y el Eurogrupo aceptó, un mecanismo de rescate a España para el saneamiento y recapitalización de nuestro sistema financiero. El rescate bancario consiste en un préstamo por importe de hasta un máximo de 100.000 millones de euros que suministrará, aún no lo sabemos, la Facilidad de estabilidad financiera o el Mecanismo de estabilidad financiera. No sabemos este extremo, señor ministro, como muchos otros. La solicitud de rescate es lo que cualquier Gobierno responsable de la Unión Europea quiere evitar porque, indudablemente, la solicitud de asistencia financiera, que es un rescate, es mala para la imagen de un país, es mala para la marca país, nos coloca en una situación de mayor vulnerabilidad y dependencia de quien nos presta y supone una pérdida de soberanía, en este caso de la política financiera, del Estado hasta que no devolvamos el último euro que nos prestan. Era, por lo tanto, señor ministro, una mala noticia para España. Sin embargo, el presidente del Gobierno decidió no comparecer el 9 de junio para explicar a los españoles lo que había sucedido; compareció su colega, el señor ministro de Economía, y dijo que habíamos obtenido un préstamo a la banca —no era verdad; era un préstamo, un rescate a España para la banca— y que no habría ninguna condicionalidad, que las condiciones solamente afectarían al sistema financiero.

Arrastrado por la presión mediática —arrastrado, señor ministro—, el presidente del Gobierno compareció veinticuatro horas más tarde y mintió a todos los españoles. Si, mintió, haciendo un daño sin precedentes a la credibilidad de su Gobierno, que es el nuestro, a la credibilidad de España como país y a su propia capacidad como gobernante. **(Aplausos)**. Presentó el rescate solicitado como un éxito: un préstamo sin condiciones para el Estado español, conseguido gracias a sus presiones ante las autoridades europeas. Negó que el mismo supusiera un incremento de la deuda pública española y que tuviera efectos inmediatos en el déficit público. Al día siguiente, el lunes 11 de junio, todas sus palabras fueron desmentidas por autoridades comunitarias, por nuestros socios europeos y por el Fondo Monetario Internacional. Sus colegas alemanes, de su mismo color político, contestaron inmediatamente. El portavoz del Gobierno alemán: La solicitud la hace el Estado, el dinero lo recibe el Estado y el Estado responde del crédito. El ministro alemán de finanzas, su colega: España garantiza el préstamo y es la que tiene que devolverlo. Merkel: Por supuesto que habrá condicionalidades. Barroso: Yo presioné a un reacio Rajoy para que aceptara el rescate que se ofrecía por el Eurogrupo. El Fondo Monetario Internacional: Habrá supervisión de la troika —esos hombrecillos negros a los que usted se refirió—. Pero lo más lamentable, señor ministro, fue que el vano intento del presidente del Gobierno de alterar la realidad con-

virtió en portada de la prensa europea, haciendo mofa de mi presidente —de mi presidente—, su vano intento de no decir la verdad. ¿Recuerda aquello: yo rescate, tú tomate? También es verdad que el mismo día 11 de junio los mercados financieros abrieron sin conocer la condicionalidad del rescate, el tipo de interés, el plazo de devolución, de dónde iba a salir el crédito ni sabían —lo más importante— la cantidad exacta y el número de entidades bancarias afectadas. Señor Montoro, ningún Gobierno responsable puede anunciar un rescate bancario a España sin tener cerradas y acordadas todas estas condiciones. **(Aplausos)**. Bien saben sus señorías que la naturaleza definitiva del rescate afecta de forma clara a la capacidad autónoma de financiación de España en los mercados financieros y que la incertidumbre es el peor enemigo en estos momentos. Frente a la incertidumbre, ustedes no han optado por el silencio, han optado por algo peor, han optado por la desinformación, han optado por la confusión y han optado por la manipulación de los datos y de la realidad.

Ayer, señor Montoro, muy lejos de España, muy lejos de este Parlamento, el presidente del Gobierno, en la reunión del G-20, afirmó que el rescate aprobado en la reunión del Eurogrupo del pasado 9 de junio es tremendamente dañino para España, y lo es —dice el presidente— porque contamina de forma clara nuestra deuda soberana con una deuda privada, que es la bancaria. Por tanto, claro que hubiera sido mucho más inteligente negociar y solicitar una línea de financiación que fuera directamente a la banca para la banca y que no produjera la contaminación inmediata de nuestra deuda soberana y el incremento inmediato de nuestra deuda pública, que ha hecho elevar la tensión en los mercados financieros colocando nuestra prima de riesgo y los intereses del bono a diez años en cifras insostenibles e históricas.

Pero yo le quiero preguntar, señor ministro: si esto es así, si efectivamente es así y el presidente parece que lo sabía —y yo creo que ustedes también lo saben—, ¿por qué no lo dijeron el pasado 9 de junio? ¿Es que no negociaron una línea de financiación diferente para la banca española? ¿Es que lo negociaron y fracasaron? ¿Es que tenían realmente miedo de asumir ante los españoles un fracaso más en la política económica errática que llevan ustedes desde que llegaron al Gobierno? Y cuidado que se lo dijimos desde las filas de la oposición: no vayan ustedes ante los socios europeos a decir que retrasan la presentación de los Presupuestos Generales porque tienen un problema electoral en Andalucía; no cambien ustedes las cifras de déficit como las han cambiado, embarrando y deslegitimando a los organismos que hablan de las cuentas de este Estado, porque ni el Gobierno socialista ni el Gobierno popular dan cifras falsas. Finalmente fueron sus comunidades autónomas las que tenían cifras encerradas en los cajones. **(Aplausos)**. ¿Usted no se daba cuenta de que claramente estaba perjudicando la credibilidad de un país y la confianza?

Finalmente, el detonante, la precipitación de una presión al Gobierno de España para la solicitud del rescate se produce por la nefasta gestión de la nacionalización de la cuarta entidad financiera del país. No se lo digo yo, señor Montoro, se lo dice Draghi, el presidente del Banco Central Europeo. No se puede gestionar peor una crisis, no se puede destapar un agujero y decir que necesitamos 4.500 millones, que necesitamos 7.500, que la vicepresidenta del Gobierno salga y diga que lo haremos vía préstamos, que el señor De Guindos diga que será vía inyección de capital y que finalmente nos digan ustedes, a través del nuevo gestor, que necesitamos 23.000 millones.

Señor Montoro, ustedes no son responsables de que el Banco Central Europeo lleve catorce semanas sin comprar deuda pública en los mercados secundarios, no lo son —y debería hacerlo—, pero ustedes son absolutamente responsables de todos estos errores políticos que han cometido durante estos seis meses y que han tenido resultados y consecuencias nefastas y devastadoras para la economía de este país y para todos los españoles. Cada palo que aguante su vela. **(Aplausos)**.

En todo caso, señor Montoro, vamos a mirar al futuro, a lo que importa. Mañana ustedes comienzan a negociar el memorándum, el acuerdo, las condiciones del rescate. Hubiera sido deseable que hubieran negociado bien, que lo hubieran intentado, que hubieran conseguido una línea de financiación a la banca que no fuera al Estado. Creo que es demasiado tarde, pero inténtelo, si pueden. Pero si el préstamo es al Estado, si estamos hablando de un rescate bancario al Estado español, ustedes tienen que garantizar, en primer lugar, el mayor plazo posible para la devolución, un importante periodo de carencia y los menores intereses que puedan negociar. Lo más importante, señor Montoro: usted sabe que los intereses computan en déficit. Eurostat lo dice, no vamos a discutir esto con usted. Por favor, negocien que no computen en déficit público mientras España esté en procedimiento de déficit excesivo, es decir, mientras estemos por encima del 3 %, porque si computan tendremos que hacer mayores ajustes para el control del déficit público. Lo más importante, señor Montoro: decidan ustedes de dónde sale. Ayer el presidente del Gobierno, ¡qué vergüenza!, confundía el Mecanismo europeo de estabilidad y la Facilidad europea de estabilidad con un SMS. Por Dios bendito. Dijo: da igual, no sé de dónde sale, el SMS. Por favor, los mercados lo saben, señor Montoro, saben que si el préstamo sale del Mecanismo europeo de estabilidad se va a producir una prelación en el orden de pago y que los acreedores privados de deuda pública se van a colocar inmediatamente como titulares de una deuda subordinada, es decir, van a cobrar más tarde. Nos lo están diciendo en el mercado, de dónde sale, no queremos eso. Por lo tanto, un poco de seriedad. Indudablemente, eso hay que concretarlo. También, señor ministro, hay que concretar en ese memorándum, tiene que quedar muy claro que una inyección de este calibre debe garantizar la situación de las familias vulnerables que tienen

problemas con sus hipotecas y que tenemos que tener capacidad para acordar un importante programa de renegociación de la deuda privada de los hogares. Lo tenemos que hacer, señor Montoro, es nuestra obligación; tenemos que hablar de renegociación de plazos, de renegociación de cuotas, tenemos también que hablar de periodo de carencia, porque lo más importante es que las familias no tengan que abandonar los hogares. **(Aplausos)**. Y tenemos que hablar de otra cosa absolutamente imprescindible, señor Montoro, de solucionar el sistema de los titulares de preferentes, aquellos particulares que fueron engañados, que no obtuvieron la información debida y adecuada y, sobre todo, señor Montoro, que no reunían las condiciones para haber sido adquirentes de esos títulos financieros.

Finalmente, señor Montoro, el rescate, la línea de financiación es necesaria, hay que sanear, pero usted sabe que no es la solución definitiva porque el problema se llama recesión y la solución definitiva se llama crecimiento. Porque si no somos capaces de crecer...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señora portavoz, vaya concluyendo, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Concluyo, señor presidente.

Si no somos capaces de crecer, señor Montoro, no habrá nunca suficiente capital para incrementar las provisiones de una banca que se deteriora por la recesión, por el empobrecimiento de este país. Por lo tanto, ustedes, como Gobierno, tienen la obligación de generar un importante pacto social por el crecimiento con los grupos políticos, con los sindicatos, con los agentes económicos de este país. Y una vez que lo consigan tienen que ir fortalecidos a Europa para pedir que se movilicen todos los recursos a favor del sistema productivo español. Porque este país puede, señor Montoro, tenemos capacidad productiva, tenemos un importante capital humano, un importante capital de conocimiento. Mire, señor Montoro, no podemos permitir, y aquí estaremos apoyando al Gobierno, que a España se la califique de bono basura. Nunca debíamos haber permitido que este nombre sucio utilizado por las agencias de calificación para productos tóxicos bancarios se empleara con los países. Grecia no es un bono basura, Irlanda no lo es, Portugal tampoco y España tampoco. **(Aplausos)**. Con esto, señor Montoro, con la necesaria reforma de la gobernanza europea, con la reforma del Banco Central Europeo para que actúe de prestatario de último recurso, porque finalmente no tenemos un problema de financiación sino de solvencia, de alguien que defienda al euro en los mercados, estaremos detrás si son capaces de defenderlo con firmeza, con contundencia, con solvencia. Vamos a tener oportunidad de hablar de esto, de una nueva gobernanza y de un plan de crecimiento, en la aprobación del pacto fiscal europeo que trataremos mañana. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**(Barrero López): Muchas gracias, señora Rodríguez Ramos.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando recibí el encargo por parte del Gobierno de responder esta interpelación lo consideré como una oportunidad, una oportunidad de explicar ante la Cámara lo que hemos vivido estos últimos meses y semanas los españoles. También tenía interés intelectual por conocer cuál es la posición del Partido Socialista. Menuda forma de colaborar con el Gobierno y con la sociedad española ha manifestado la portavoz desde esta tribuna, hablando de mentiras y confundiendo los términos básicos de los que habla, señora Rodríguez. Cuando uno habla de estas cuestiones hay que hacerlo... **(Rumores— Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Si me permite, señoría, ahora estoy hablando yo, no usted. Cuando uno habla de estas cuestiones hay que hablar con propiedad, hay que hablar conociendo de qué estamos hablando. Su señoría ha hecho una mezcla falta de rigor y de coherencia, y ese es el resultado. Y voy a añadir otra cosa: espero que eso no represente la postura del Partido Socialista, porque no puede usted acabar esa interpelación haciendo la apelación después de haber llenado de descalificativos lo que está ocurriendo en esta situación y de haber puesto en boca de miembros del Gobierno, empezando por su presidente, lo que jamás ha dicho ningún miembro del Gobierno ni el presidente del Gobierno de España. Voy a explicar qué es lo que está pasando y utilizar este primer turno de la interpelación para trasladar a la sociedad española, en primer lugar, un mensaje de confianza, de tranquilidad y de esperanza e ilusión en la fortaleza del proyecto europeo y de la fortaleza del euro, que es exactamente lo que estamos abordando en este momento, lo que debemos abordar todos los grupos políticos de esta Cámara, empezando por el primer partido de la oposición, pero no solo por su responsabilidad como primer partido de la oposición, sino porque ha sido Gobierno de España hasta hace seis meses y buena parte de lo que hoy estamos viviendo es consecuencia de las decisiones de ese Gobierno que, como ha reconocido el presidente Zapatero, si hubiera ahorrado más, no hubiéramos llegado nunca a situaciones tan críticas como las que estamos atravesando, señorías. **(Aplausos)**.

Desde comienzo de nuestro proyecto de gobierno, el presidente Rajoy lanzó tres propuestas de reformas en el discurso de investidura. La primera, la reforma bancaria. Sin la reforma bancaria no hay crédito, no hay financiación. No es posible crecer y crear empleo. No es posible que haya más empresa. No es posible que los autónomos puedan ampliar su negocio. No es posible que la pequeña y mediana empresa se fortalezca. La primera, la bancaria. La segunda, la reforma del sector

público, comenzando por la limpieza de las cuentas. Sanear la casa, conocer el estado de las cuentas públicas de nuestro país. Esa es la primera condición. No hay política de confusión en un Gobierno que lo que hace es sanear y pagar las facturas pendientes con un Plan de proveedores que ya se ha materializado en el abono de 9.300 millones de euros para las deudas pendientes de corporaciones locales, y el último día de junio se concretará en 17.700 millones de euros para pagar la deuda comercial de las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Eso es sanear las cuentas y pagarlas, algo que ya se tendría que haber hecho y habría evitado el cierre de tantas empresas, habría evitado el deterioro de la imagen de España frente a tantas empresas multinacionales que son proveedoras de los grandes servicios públicos de nuestro país, como ocurre en el ámbito de la sanidad, pero también de la educación o de cualquier otro de los grandes servicios públicos. Y hablamos y propusimos otras reformas desde el comienzo: la reforma del mercado de trabajo, actualizar esas relaciones laborales en nuestro país; reformas en el ámbito energético. Un conjunto de reformas que hagan posible que vuelva el crecimiento económico; reformar para estabilizar la economía de nuestro país.

Y en la reforma bancaria, señoría, lo que hace el Gobierno de España es apelar a sus socios europeos, al Eurogrupo, para movilizar uno de los sistemas de financiación que está previsto dentro del club. Esa es la ayuda financiera a la banca porque es necesario recapitalizar las instituciones bancarias de nuestro país, porque nos conviene hacerlo, porque así saneamos sus balances, así segregamos los activos y los sacamos al mercado para que podamos realmente tener un mejor acceso a la vivienda, puesto que la gran cuestión pendiente del sector bancario sigue siendo la digestión última del problema inmobiliario, lo que se ha conocido como el problema de la burbuja de precios inmobiliarios de nuestro país. Por eso es bueno contar con una nueva línea de financiación dirigida a través del FROB, como está explicando el Gobierno de España desde el minuto uno. Estamos proponiendo a nuestros socios europeos utilizar el FROB, que es el órgano que tiene que gestionar la aplicación de esos recursos en nuestro sector bancario. ¿En qué cuantía? Dependiendo de los evaluadores que objetivamente ha llamado el Gobierno de España para conocer realmente la situación de los balances bancarios de nuestro país. Es más, no para conocerlo, como he dicho, para que el mercado tenga todas las garantías de esa evaluación de nuestros activos y de esa manera ganemos transparencia de país. Hay que sanear el sector bancario. Hay que sanear el sector público, señorías. Hay que limpiar la casa y eso hay que hacerlo con los procedimientos europeos. Y no se puede confundir a la opinión pública. No se le puede decir: eso es el rescate de España, eso es la troika poniéndole condiciones a España, que es lo que hace usted. Eso es lo que está haciendo usted, crear confusión, alarma, en vez de contribuir con el Gobierno a serenar las cosas y a tener un diálogo pru-

dente. Retire esas palabras, nadie ha mentido desde el Gobierno de España. Señoría, suba usted a la tribuna y retire esas palabras que acaba de repetir en relación con ello. **(Aplausos)**.

Estamos apelando a una financiación europea porque somos Europa, porque somos el euro, porque de esa forma fortalecemos el euro y fortalecemos a Europa. Obviamente hemos dado el paso que hay que dar, la solicitud dentro del Eurogrupo, y a continuación se debate exactamente cuál es el instrumento financiero y se aplicará cuando conozcamos la cuantía que vamos a sanear en los balances bancarios a partir de los evaluadores que están trabajando para que todos podamos tener certeza en los términos de la valoración actual de muchos activos del sector bancario. En eso estamos trabajando ahora. Hay que hacerlo por pasos, señoría. Hay que hacerlo por los pasos que estamos dando y explicando a la opinión pública que una cosa es que España esté sometida al procedimiento de corrección del déficit excesivo, que es un planteamiento que nace en 2009 porque un Gobierno socialista nos llevó a un déficit público que no nos podíamos permitir en aquel momento y, por eso, estamos sujetos a ese procedimiento de corrección del déficit excesivo de España. Es que es así, y lo sabe perfectamente, y quien les habla se lo ha explicado desde esta tribuna, igual que les ha explicado desde esta tribuna que eso no tiene nada que ver con el procedimiento abierto ahora, que las condicionalidades que nazcan del procedimiento financiero serán aplicables al sector financiero, al sector bancario. Es que no cuesta tanto entender esto, señoría, a no ser que haya una intencionalidad política de otra manera. **(Rumores)**. Y eso no empece para nada que tengamos que hacer una reestructuración del sector bancario, señoría, claro que tenemos que hacerla, esa es la que está propugnando el Gobierno desde el minuto uno de legislatura; no, desde que en el Consejo Europeo se abre la posibilidad de que el sistema, es decir, la ayuda financiera europea, sirva para recapitalizar los bancos.

Ese ha sido nuestro discurso político de la oposición, ese es el discurso político del presidente del Partido Popular en la oposición y eso es lo que estamos haciendo ahora, señoría. Porque ¿sabe cuál es el problema? **(La señora Rodríguez Ramos pronuncia palabras que no se perciben)**. Ese es el discurso, sí. Por cierto, en un Consejo Europeo donde estaban parte de los representantes que están hoy sentados aquí. ¿O no estaban ustedes o es que, cuando están de diputados de la oposición, se transforman y se reconvierten humana y personalmente? **(Rumores y protestas)**. No, no, es que es así.

Realmente el problema de España y por qué estamos en esta situación —y lo he explicado desde esta tribuna y se lo voy a explicar en un minuto a la portavoz, porque antes no estaba en esta tribuna y seguro que no me escuchó este razonamiento—, señora portavoz del Grupo Socialista, el problema de España es la deuda externa, que asciende al 92 % de nuestro producto interior bruto. Cuando el anterior Gobierno del Partido Popular salió,

esa deuda externa era la tercera parte, la tercera parte, señorías. **(Rumores)**. Para hacer frente a esa deuda externa, que es a lo que tenemos que hacer frente como país, es por lo que necesitamos estar en Europa, necesitamos fortalecer Europa, fortalecer el euro, porque, cuando hacemos esas reformas que potencian el crecimiento de España y sanean el sector público y sanean el sector bancario, estamos potenciando a Europa, a España dentro de Europa y estamos fortaleciendo el euro. Por tanto, nadie nos invade desde Europa, señorías, nadie, porque el Gobierno de España está convencido de la necesidad y de la operatividad de esas reformas estructurales, de ese saneamiento del sector público y tiene que trabajar con las instituciones europeas para despejar el presente del euro, el futuro del euro, que es realmente lo que está en cuestión, frente a lo que son, en suma, como estamos viendo todos, muchos intereses hoy en contra de la existencia misma del euro y por eso es por lo que estamos trabajando.

Ayer el G-20 fue bien, fue bien, señorías, fue muy bien. ¿Fue un reconocimiento al Gobierno? No, fue un reconocimiento a España, que es lo que realmente importa, señorías **(Aplausos)**, un reconocimiento a un país que está haciendo lo que tiene que hacer la sociedad española cuando la dificultad, la crisis se extiende ya a cuatro años. Ya está bien de hacer determinados planteamientos entre demagógicos y populistas. Si no arreglamos, si no vamos con seriedad al origen de los problemas, la crisis se va a prolongar, y la voluntad y la intención del Gobierno es que hagamos cuanto antes las reformas estructurales, incluyendo la del sector bancario, que nos permitan volver a una fase de crecimiento y de creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro de Hacienda.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor Montoro, lamento que no le guste nada ni mi nivel ni mis conocimientos. Yo lo entiendo porque usted es un gran conocedor de estos temas y además un gran orador, pero cada uno a su nivel. Lo que sí le quiero recomendar humildemente, puesto que tiene tantos conocimientos y los explica tan bien, es que explique al presidente del Gobierno lo que es la facilidad de estabilidad financiera y lo que es el mecanismo, porque lo que diga aquí la portavoz del Grupo Socialista tiene su recorrido, pero lo que dice el presidente de mi Gobierno, de mi país, en una rueda de prensa en Los Cabos en el G-20 tiene muchísima importancia y no puede aludir al fondo como si se llamara SMS. Por tanto, aplíquese un poquito, aplíquese una tarde. **(Aplausos)**.

Por cierto, hablando de rigor, señor Montoro, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de este país, ante la situación de emergencia y de falta de credibilidad y confianza en los mercados, no puede

subirse a esta tribuna y dar una cifra falsa de nuestra deuda pública en relación con el PIB. Estamos en el 70% de nuestra deuda en relación con el PIB y sabe que fundamentalmente tenemos un problema de deuda privada, no de deuda pública. Por lo tanto, sí le aconsejo que, por el conocimiento que tiene y el puesto que ocupa, sea más riguroso. **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, pronuncia palabras que no se perciben)**.

Señor ministro, no me ha contestado en esta tribuna ni a una sola de las interpelaciones que he formulado en mi primera intervención. No me ha dicho qué es lo que piensa negociar el Gobierno en el memorándum de rescate a España para la banca, no me ha hablado de plazos ni de intereses, no me ha dicho cómo va la negociación para el cómputo de déficit. Le pregunto desde esta tribuna, señor Montoro, ¿está usted en condiciones, como ministro de Hacienda, de decir hoy ante esta Cámara que no va a seguir las peticiones de la Comisión Europea y del Fondo Monetario Internacional de subir el IVA y rebajar el sueldo a los funcionarios? ¿Está en condiciones de hacerlo? **(Rumores)**.

Señor Montoro, su política económica ha recibido fuertes críticas en el ámbito europeo. Es el Fondo Monetario Internacional el que le ha dicho que es un grave error la vergonzosa amnistía fiscal que ha aprobado su Gobierno y su departamento. **(Aplausos)**. Ha sido el Fondo Monetario Internacional el que, con mayor rigor seguro que el de esta portavoz, le ha dicho que es un grave error en momentos recesivos incrementar el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Ha sido la Comisión Europea la que le ha dicho en el informe de primavera que en la reforma laboral que han aprobado el contrato de un año, supuestamente de prueba, se puede convertir en un contrato basura y tener efectos perversos para el mercado laboral y para los trabajadores. **(Aplausos)**. Así que, siendo tan listos y teniendo tantísimo rigor, les pido un poquito más de humildad en la tribuna, porque está usted hablando hoy en nombre de un Gobierno que cuando llegó al mismo la prima de riesgo estaba 100 puntos básicos por debajo de la italiana y hoy, tras su gestión, está 200 puntos por encima. **(Aplausos)**. Algo tiene que ver su gestión. ¿O son absolutamente irresponsables? Eso de que España se levanta sola... Hombre, con un poquito de ayuda de los españoles y del Gobierno, señor Montoro. Algo tendrán que ver con la gestión que están realizando. Responsabilícense de algo, señor Montoro.

Indudablemente, nosotros hace seis o siete meses estábamos gobernando. No excusamos ninguna responsabilidad de lo que hicimos y, finalmente, los españoles dirimieron esas responsabilidades. Pero le voy a decir una cosa, señor Montoro. Nosotros intentamos evitar un rescate de este país, intentamos evitar, como cualquier Gobierno responsable, tener que pedir asistencia, y lo conseguimos, señor Montoro. **(Aplausos)**. Son ustedes los que han pedido asistencia financiera, son ustedes los que han tenido que solicitar un rescate a la Unión

Europea. El rescate a España para la banca se ha producido con el Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Nos equivocamos nosotros en la reforma del sistema financiero? Posiblemente, porque el resultado no es el que hubiéramos querido alcanzar, pero hicimos importantes reformas. Usted sabe perfectamente que en 2008 la situación del sistema financiero español no era la de 2012. Usted sabe que hace tres años, es decir, en 2009, la tasa de morosidad de este país era del 5%; hoy, la tasa de morosidad está en el 9%. La crisis ha deteriorado gravemente también los balances de nuestro sistema financiero. Pero sabe que cuando se inició la crisis, y ustedes entonces estaban de acuerdo con nosotros, adoptamos todas las medidas necesarias para que la recapitalización de la banca se hiciera a costa del presupuesto de la banca, porque de no hacerlo así tendríamos que inyectar deuda pública, es decir, presupuesto público, a costa de todos los españoles para refinanciar deuda privada de los bancos. Lo intentamos, ustedes estuvieron ahí. Teníamos un buen sistema bancario —lo decían los organismos internacionales—, teníamos una alta tasa de provisión, teníamos menos exposición a productos tóxicos financieros, pero indudablemente teníamos mucho ladrillo, y cuando la burbuja inmobiliaria pinchó, indudablemente, con una crisis persistente y con una entrada en la recesión, la situación del sistema bancario empeoró. Esta es la realidad. Pero nosotros creamos con ustedes el FROB, hicimos aportaciones al Fondo de garantía de depósitos, cambiamos el marco regulador de las cajas de ahorros. Claro que hicimos cosas y, en muchos casos, las hicimos juntos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señoría, debe concluir.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Finalmente, señor Montoro, la sociedad española necesita que le digan la verdad. Serán asimismo los españoles los que hoy también digan si en esta tribuna, con mayor o menor rigor, nos han entendido mejor a nosotros o a usted. Creo que hemos hablado con meridiana claridad. Lo que ha sucedido este fin de semana, estos dos días, en el G-20, es muy malo para España y para los españoles. Hemos hecho el ridículo, señor Montoro. El presidente Obama ha tenido que llamar la atención al presidente Rajoy; le ha dicho exactamente que, por favor, clarifique los términos del rescate porque, cuando lo haga, los mercados pueden calmarse. ¿Sabe lo que le ha dicho Merkel, sabe lo que le ha dicho Hollande? Debe actuar con celeridad, señor Rajoy. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Y Hollande le ha dicho: Para nosotros, para los europeos, usted debería hacerlo esta misma semana. Le pido, por lo tanto, que reconsideren la posición que están manteniendo. El presidente del Gobierno debe venir a la Cámara, debe comparecer, debe explicarnos todos y cada uno de los elementos que va a suponer el contrato, el memorándum a través del cual vamos recibir el préstamo.

Ayer escuchaba a su portavoz parlamentario que decía, por ausencia de todos los ministros, que este partido se jugaba fuera, y el Grupo Socialista no lo entiende.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, siento decirle que tiene que acabar.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: El partido se juega fuera, pero el partido se paga dentro. Lo pagamos todos los españoles, a escote y por cabeza. **(Aplausos)**. Hay que estar aquí para defender y para explicarlo.

Por último —y finalizo, señor presidente—, dejen de dar la espalda a la Cámara, dejen de esconderse como Gobierno en una mayoría de 186 diputados. Esta Cámara tiene que estar informada, tiene que conocer los términos, el control, el seguimiento, de una hipoteca de 100.000 millones o, finalmente, de la cuantía que sea, que va a recaer sobre las espaldas de todos los españoles. Por eso, señor Montoro, tenemos que crear una comisión *ad hoc* para que vigile, para que siga exactamente la recapitalización del sistema bancario a través de un préstamo que incrementa nuestra deuda pública y del que somos responsables del pago, y también, señor Montoro, para investigar, para saber cuál es la situación de cada una de las cajas que necesita recapitalización, para que los ciudadanos vean que nadie, que ninguno de los grupos de esta tribuna, que han sido y son opción de gobierno, se exime de ninguna responsabilidad que tenga tanto en la gestión pasada como en la gestión presente. Demos muestras de esperanza, señor Montoro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que acabar. Ha pasado casi el doble de tiempo. **(Rumores y protestas)**.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Acabo, señor presidente.

Demos un mensaje de esperanza, la gente lo pasa mal. Hay mucha gente sufriendo, hay muchas vidas rotas que se juegan mucho también en este rescate y el Gobierno tiene que estar a la altura. Desgraciadamente, señor Montoro, no lo está usted, ni el presidente, ni ningún miembro de su Gobierno. **(Prolongados aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, el día que la portavoz del Grupo Socialista distinga entre deuda pública y deuda externa de la economía española tendrá un gran avance intelectual. **(Aplausos)**. Es que se puede discutir hasta donde se puede discutir. **(Protestas.—La señora Hernández Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben)**. Uno está dispuesto de verdad a debatir. **(Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que**

no se perciben). Es que es así. Le voy a explicar en dos segundos cuál es la diferencia entre una y otra. **(Protestas.—La señora Monteserín Rodríguez: ¡Soberbio!)**. Escúchenme que se lo voy a explicar, por favor, y tengan un poquito de paciencia, que yo también la he tenido escuchando las cosas que he escuchado desde esta tribuna, y además lo hago con mucho gusto atendiendo a esta sesión de control del Gobierno. **(El señor Zaragoza Alonso: ¡No lo parece!)**. La deuda pública es la deuda que emite el conjunto de las administraciones públicas, que puede ser comprada... **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor ministro.

Ruego silencio para que se escuche al ministro que está contestando. Pido respeto a los intervinientes. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Esa deuda pública puede ser adquirida o bien por tenedores nacionales o bien por compradores adquirientes internacionales. Esa es la que suma el 70 %. **(La señora Rodríguez Ramos: ¡Ah!)**. ¿Y de qué he hablado, de esa o de la del 92 %, que usted dice que yo confundo? No, señoría, he hablado del 92 %, de la deuda externa que tiene la economía española, de la deuda que se deriva de la necesidad de financiación de los agentes económicos españoles, del total de los agentes económicos españoles, señoría, que es como se genera la deuda de un país, que es la que se ha triplicado en el periodo de Gobierno socialista. Es la deuda que hoy pone en riesgo a España y la viabilidad financiera de España. **(Rumores)**. Esa es la deuda externa, señoría, la deuda que el Gobierno socialista nunca quiso reconocer, la que nos hacía débiles en 2008 y hoy, obviamente, nos sigue haciendo débiles como país. Esa es la cuestión, señorías, a esa es a la que hay que hacer frente. Por eso, no es positivo que ningún agente económico, y menos el sector público, incurra en más déficit público, porque genera más necesidades de deuda, que o lo toma de los ahorradores internos o del ahorro del resto del mundo, que ciertamente es receloso en cuanto a dejarle a un país que tiene ese nivel de deuda externa, señoría.

Esta es España en un momento de recesión económica, de caída de la actividad económica. A ver si tomamos los conceptos correctamente sobre a qué nos estamos enfrentando y los desafíos y las tareas que tenemos. Por tanto, tenemos que responder con políticas que hagan frente a esa deuda externa, a la necesidad de refinanciar esa deuda externa volviendo cuanto antes al crecimiento económico, financiando el crecimiento de la economía de nuestro país, lo que exige reformas estructurales y nos lleva al planteamiento de utilizar los instrumentos financieros europeos. Por supuesto, con las consecuencias que tiene sobre la deuda. Pero ¿quién está negando esto?

Señora portavoz, le voy a aclarar el otro extremo, porque ha acabado usted pidiendo lo que ya existe en el Parlamento. **(Rumores)**. Ya existe una subcomisión del FROB y esa subcomisión es la que puede y debe encargarse perfectamente de hacer el seguimiento del FROB —que va a recibir nuevos fondos europeos que hoy se están negociando—. Por tanto, no hay nada más transparente que una subcomisión que ya está creada. Otra cosa es que en el Parlamento podamos y debamos avanzar en términos de la reestructuración del sector bancario con la máxima transparencia, y ahí encontrará siempre la buena voluntad y disposición del Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, como ocurre en todos los Parlamento democráticos. Pero es que no se puede decir que no existe lo que ya existe en el Parlamento español, no se puede negar lo que existe y se creó con el Grupo Parlamentario Popular en la oposición. No se puede ni se debe negar que la deuda del FROB es deuda de administraciones públicas, señoría. Y cuando estamos trabajando juntos para crear el FROB y para que se pueda endeudar, eso es deuda de las administraciones públicas. Pero ¿quién está negándolo? El problema es que algunos de ustedes llegan y hacen afirmaciones tan gratuitas y tan incoherentes que realmente es muy difícil entrar en condiciones de un debate de calidad y con conocimientos técnicos. **(Aplausos.—Protestas)**.

Señora portavoz, le voy a invitar a que ejerza esa responsabilidad, igual que hicimos nosotros en el año 2008. **(Rumores)**. En el año 2008 creamos avales del Estado para la financiación de las entidades bancarias. Eso hicimos. Además de otras fuentes, hicimos que el Estado estuviera presente en la financiación del sector bancario, algo que parece que usted ignora. **(El señor Madina Muñoz: ¡Vaya intervención!-Rumores)**. Lo hicimos y estuvimos allí. ¿Sabe por qué? Porque facilitar la reestructuración del sector bancario era evitar la crisis económica en España. Por eso hicimos lo que hicimos, no hicimos demagogia, como ha hecho su señoría esta mañana. Un poquito más de conocimiento y menos de soltura de este tipo. **(Aplausos.—Rumores y protestas.—El señor Zaragoza Alonso: Un poco más de educación)**. Estuvimos con el Gobierno socialista, y no hacíamos demagogia con los bancos. Estuvimos en la Ley de reforma de las cajas de ahorros, en la Ley de creación del FROB, sin hacer demagogias, apoyando los elementos esenciales de los que depende la financiación de la economía española y no haciendo este tipo de discursos. **(Rumores)**. El G-20 ayer fue un avance para España. España no necesita otro rescate. **(La señora Rodríguez Ramos: ¿Otro?)**. Lo dijo ayer el portavoz de asuntos económicos de la Unión Europea, el señor Altafaj. **(Un señor diputado: ¿Qué dijo?)**. Dijo: España no tendría por qué necesitar un rescate... **(Protestas.—La señora Rodríguez Ramos pronuncia palabras que no se perciben)**, más allá del dirigido al sector bancario...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor ministro.

Señora Rodríguez, le ruego silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): ... si mantiene el pulso de las reformas.

¿Quién está haciendo las reformas, señorías? (**Aplausos.—Rumores**). ¿Estamos contando con su apoyo para las reformas o se está usted oponiendo a todas las reformas? (**Rumores**). Y añade: Sería muy costoso de sufragar para Europa. Sería imposible de sufragar para Europa, señorías. Estamos construyendo una seguridad y una fiabilidad en el euro. La responsabilidad del Grupo Socialista debe ser contribuir positiva y activamente a esa recuperación y a esa fiabilidad. Si ustedes lo que pretenden es eso, planteen una moción para el Pleno del próximo martes en sentido positivo, pero dejen ya de lanzar esa diatriba demagógica. Dejen de llamar engaños a lo que no son engaños, sino posturas realistas de un Gobierno empeñado con reformas de las que dependen nuestro crecimiento y nuestra creación de empleo y vénganse ya a un diálogo político sincero, franco. (**Rumores**). Pero, señoría, los calificativos que usted utiliza desde la tribuna, evidentemente, no abren el camino de sinceridad y de diálogo que realmente el Gobierno de España quiere establecer con todos los grupos políticos de esta Cámara.

Vamos a seguir en nuestra tarea...

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, debe ir terminando.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Sí, señor presidente.

Acabo, insistiéndoles en esta idea: no tenemos más tiempo; tenemos que utilizar las reformas, el ánimo y el impulso reformista del Gobierno, que es el que nos hará más fuertes ante nosotros mismos y ante Europa. Hago un llamamiento para que el Grupo Socialista reconsidere su posición y se avenga a un mayor diálogo con el Gobierno de España.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO PIENSA LLEVAR A CABO PARA PROPICIAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. (Número de expediente 172/000045).**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió),

sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para propiciar una atención adecuada a las personas en situación de dependencia.

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, si la memoria no me falla, me parece que, al margen de las preguntas orales que se le han podido hacer en las sesiones de control, esta va a ser la primera interpelación que se le formula en esta legislatura, en estos seis meses, en relación con la aplicación de la Ley de Dependencia, y lo hace precisamente Convergència i Unió, que se mostró crítica con esa ley. Usted sabe que Convergència i Unió no votó la Ley de Dependencia, ustedes por cierto sí lo hicieron, pactaron esa ley con el Partido Socialista. Cuando uno relee y analiza las críticas que justificaban ese rechazo de Convergència i Unió a ese proyecto de ley, por desgracia, observa cómo muchos de los riesgos y de los problemas que advertíamos que se iban a producir en la aplicación de aquella legislación efectivamente se han terminado produciendo. (**Rumores**).

Estos días preparando esta interpelación he encontrado unas notas de un experto en Cataluña, que conoce a fondo el funcionamiento de los servicios sociales en mi país... (**Continúan los rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, un instante. Por favor, ruego que no hagan corrillos y que atiendan a las palabras del orador.

Continúe, señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Decía que un experto en servicios sociales de Cataluña en relación con la Ley de Dependencia considera lo siguiente: La ley es garantista bajo la lógica del actual derecho administrativo, pero va en contra del espíritu de los tiempos. En un mundo en cambio donde los valores hace tiempo emergentes son la autonomía, la igualdad y la diversidad, la Ley de Dependencia direcciona hacia la homogeneidad como garantía de la igualdad implícitamente considera la personalización como un precedente. Efectivamente, esa ley que se aprobó tenía una concepción más propia de los años ochenta que de principios del siglo XXI, y las dificultades de gestión en la aplicación de la ley en buena parte se derivan de esa concepción extremadamente burocrática que la ley configuró.

Además, Convergència i Unió se mostró crítica con esa ley por la invasión competencial que supuso la misma. Por desgracia, debido a la mayoría existente entonces en el Parlament de Cataluña y a pesar de que el entonces Consell Consultiu de la Generalitat advirtió por unanimidad de sus miembros de la invasión competencial de la misma, la ley no ha llegado al Tribunal Constitucional. Por tanto, ahí no tenemos la jurisprudencia

dencia del Alto Tribunal para avalar o no nuestra posición. También afirmábamos en ese rechazo a esa ley que esta contemplaba un mecanismo de financiación a las comunidades autónomas no adecuado en la medida en que la financiación no estaba vinculada al coste efectivo de los servicios, que ese modelo de financiación iba a ahogar la capacidad financiera de las comunidades autónomas, que iba a obligar a reducir otros gastos en servicios sociales, que para dar cumplimiento al mecanismo de financiación de la Ley de Dependencia las comunidades autónomas iban a detraer recursos de los servicios sociales para poder garantizar el cumplimiento de la ley, y que esa misma fórmula de financiación ha terminado por facilitar, por extender y por normalizar aquello que en la propia ley considerábamos excepcional, que era el cuidador familiar, que ha tenido una expansión enorme, que ha sido la apuesta, porque era más barata, para las comunidades autónomas de garantizar la prestación de servicios y ha debilitado el contrapunto fundamental en esta política desde el punto de vista de la compensación del gasto público en términos de generación de ocupación.

La ley ha quedado lejos de las expectativas que en materia de empleo se podían haber creado, y una ley que debía configurar una oferta pública y privada de servicios a las personas y a las familias ha terminado convirtiéndose en muchos territorios en una ley de prestaciones económicas, en una ley de transferencia de rentas, que seguramente en esta crisis que estamos viviendo está ayudando a muchas familias a complementar los ingresos familiares, pero que no está sirviendo para resolver las necesidades de cura de las personas dependientes ni está creando la ocupación que necesitábamos.

Decíamos también que la ley tenía un punto de adanismo porque parecía construirse sin reconocer que desde los años ochenta en el conjunto del Estado las comunidades autónomas y los ayuntamientos habían ido construyendo una red de servicios sociales, y la ley no encajaba con esa realidad. También nos mostrábamos críticos porque la ley no incorporaba en toda su dimensión el desarrollo del espacio sociosanitario, y eso lo hemos descubierto más tarde. Las previsiones de la memoria económica de la ley y de los impactos que la ley iba a tener, tanto en términos de beneficiarios que se iban a incorporar a la misma como del gasto que eso implicaba, superaron amplísimamente las expectativas que teníamos en esta materia. Además del trámite parlamentario —y ahí todos somos responsables—, decidimos que esta legislación era una buena oportunidad también para resolver la debilidad, la ausencia de buenas políticas que fomentasen la autonomía personal, la vida independiente de las personas con discapacidad, y decidimos abordar en un mismo cuerpo legislativo toda la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

Desde el punto de vista de las expectativas que en materia de autonomía personal tenía esa ley, también nos hemos quedado absolutamente lejos. Un esfuerzo polí-

tico que partía del análisis de que nuestra sociedad necesitaba un desarrollo potente de ese conjunto de servicios de atención a la dependencia generó unas enormes expectativas para las familias y para los sectores económicos capaces de crear ocupación en esta materia que se han visto ampliamente frustradas. Todo ello antes de la crisis, porque de hecho desde el inicio de la pasada legislatura tuvimos ya debates con el Grupo Socialista y con el Gobierno —veo a doña Marisol Pérez, que actuaba entonces de portavoz del Grupo Socialista en esta materia, y a doña Esperança Esteve— sobre el seguimiento de la ley, y la sensación de frustración estaba instalada. A partir de mayo de 2010 empezamos a introducir recortes en esta política para contener el gasto, pero con la aprobación del proyecto de ley de presupuestos la situación ha empeorado dramáticamente. En el proyecto de ley —que ahora está en trámite de discusión en el Senado y que vamos a aprobar el próximo jueves de manera definitiva en el Congreso— liquidan los 283 millones del nivel acordado, que permitían a las comunidades autónomas complementar esos escasos recursos que ya recibían.

Afirma la asociación de directores de servicios sociales, que han ido haciendo un seguimiento muy exhaustivo de la aplicación de la ley en relación con esta previsión que introduce el presupuesto: Esta situación —el recorte— se da en un contexto de financiación injusta del sistema en que la aportación estatal ya se reduce prácticamente al 25 % de los costes netos de atención, por lo que es evidente que aquellas autonomías que hicieron los deberes son las más castigadas por esta política demoledora, al ver cómo se les resta financiación sin restarles obligaciones. Porque efectivamente cuando ustedes suprimen el nivel acordado quiere decir que las comunidades autónomas que tienen reconocidos dependientes a los que deben asignar servicios y prestaciones económicas, con menos recursos van a tener que continuar garantizando el acceso a esos servicios. Con esa decisión dejan a los pies de los caballos a las comunidades autónomas y mantienen esa política —veo que el señor Montoro sigue aquí con atención nuestra discusión— de centrifugar déficit hacia las comunidades autónomas. Ustedes reducen déficit —efectivamente, hay 283 millones menos del gasto público de la Administración General del Estado— pero lo cargan a las comunidades autónomas, porque para hacer frente a los servicios ya reconocidos, las comunidades autónomas o incrementan su gasto en esta política o aumentan los niveles de copago para los ciudadanos.

Además, lo hacen en un contexto en el que también reducen el plan concertado en una cifra significativa, lo que quiere decir también que aquellos recursos que permitían básicamente a la Administración local prestar servicios sociales y que se vincularan a esa política de la dependencia, van a tener menos capacidad para hacer frente esas necesidades. Todo ello, señora ministra, en un contexto en el que la consecuencia práctica no es tan solo en términos de los problemas financieros que eso

genera a las comunidades autónomas, sino en términos de la calidad de vida de las personas dependientes, de la atención a sus familiares, afectando también a una cuestión que en estos tiempos de crisis debería ser fundamental, que es la creación de empleo. Porque todas estas medidas que estamos tomando están afectando negativamente al sector empresarial, tanto de la iniciativa social —asociaciones, fundaciones— como de empresas con ánimo de lucro, empresas mercantiles, que a partir de la puesta en marcha de esta ley hicieron una apuesta a medio y largo plazo de creación de un sector económico orientado a la prestación de servicios a las personas en este campo. El sector que provee de servicios a las administraciones y a las familias está altamente preocupado, de tal manera que hoy mismo teníamos prevista una reunión —mi grupo ha tenido que aplazarla para la semana que viene porque ha coincidido con la interpe-lación— con Comisiones, con UGT y con las tres organizaciones empresariales que han aprobado un manifiesto conjunto, mostrando su preocupación por la situación en relación con la aplicación de la Ley de la Dependencia.

Señora ministra, ustedes están tomando medidas que no resuelven ninguno de los problemas que tienen las comunidades autónomas en esta materia, pero tampoco nos plantean cuál es el escenario a medio y largo plazo para garantizar aquello que sabemos, que las necesidades vinculadas al envejecimiento de nuestra sociedad van a aumentar, y ser capaces de tener una política que respon-da a una perspectiva a medio y largo plazo en este campo. En estos seis meses, mi grupo, más allá de consideraciones generales, ha podido comprobar que han tomado medidas que no resuelven los problemas de las comunidades autónomas, con ausencia de un planteamiento global que nos dibuje un escenario al Parlamento, a las comunidades autónomas y al sector privado que nos permita entender cuál es la política en esta materia. Espero que esta interpe-lación nos sirva para aclarar algunas cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero agradecer al portavoz del Grupo de Convergència i Unió, al señor Campuzano, esta interpe-lación sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para propiciar una atención adecuada a las personas en situación de dependencia. Coincido con su señoría, también con las comunidades autónomas y con prácticamente todas las organizaciones y los agentes sociales, en algunas cuestiones relacionadas con la apli-cación de esta Ley de promoción de la autonomía per-sonal y atención a la personas en situación de depen-

dencia. Esta ley trajo muchas esperanzas a personas que no se podían valer por ellas mismas y es verdad que esas esperanzas han quedado frustradas. Dificultades desde su aprobación, insostenible, disfunciones, fallos, escaso impacto en la creación de empleo, inseguridad jurídica y social del modelo son algunos de los calificativos que usted ha utilizado para describir la aplicación de una ley que se ha visto agravada sin duda por la grave crisis económica que estamos sufriendo. Estas mismas razones son las que llevaron al Gobierno a adoptar una decisión de urgencia el pasado día 30 de diciembre, por la que se retrasa la incorporación al sistema de nuevos depen-dientes. Se trata de los dependientes moderados de grado I, nivel 2, y no afecta a los grandes dependientes ni a los severos, que son los que tienen la prioridad para ser atendidos, según la ley. Su señoría critica esta medida de urgencia para una ley que ustedes también votaron en contra.

Señor Campuzano, como sabe, la situación era insos-tenible cuando el Partido Popular asumió el Gobierno. Estoy segura de que no es su intención responsabilizar a este Gobierno de un modelo que desde el primer momento —y lo comparto con usted— tuvo grandes dificultades de implantación, especialmente para las administraciones autonómicas, que venían atendiendo *de facto* estas situaciones desde hace décadas y que se encontraron con unas obligaciones normativas sin pre-cedentes y sin la financiación adecuada para poder lle-varlas adelante. Así me lo han trasladado todos los consejeros de las comunidades autónomas, incluido por supuesto el consejero de Cataluña. Al final —tiene tam-bién usted razón— se han sacrificado en buena medida las políticas sociales para pagar la dependencia.

Este Gobierno mantiene la prioridad de atender la dependencia. En mi primera intervención en esta sede parlamentaria propuse un pacto por los servicios sociales y por la sanidad, un pacto sociosanitario en el que no hemos cesado de trabajar y en el que la dependencia es un eje central. Reflejo de esta prioridad es que el 61 % —fíjese— del presupuesto de este ministerio se dedica a este fin, es decir, 6 de cada 10 euros que gastamos en el ministerio son para atender a las personas depen-dientes. Se destinan 1.400 millones a la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. De hecho, hemos aumentado el nivel mínimo de depen-dencia un 18,7 %, lo que equivale a 203 millones. No tengo que recordarle que el año pasado, 2011, el gasto en dependencia del anterior Gobierno se redujo en 236 millones de euros. Esa es la diferencia que hay entre el año anterior y la apuesta por la dependencia y el com-promiso con la dependencia que ha adquirido este Gobierno, incrementando un 18,7 % —es verdad— el nivel mínimo de atención a la dependencia, y también es verdad que hemos pedido un sacrificio especial a las comunidades autónomas para que dieran prioridad dentro de sus presupuestos a la cuestión de la depen-dencia.

Señorías, lo que más me interesa de esta interpelación es centrarme en que es más lo que nos une que lo que nos separa. Creo que nos une mejorar la atención de las personas que más lo necesitan. Por supuesto también nos une la necesidad de que este sistema sea viable. Nuestro compromiso compartido con las comunidades autónomas es asegurar y fortalecer en todo el territorio nacional el desarrollo de esta ley, pero la realidad es que, transcurridos cinco años y medio desde su aprobación, todas las administraciones públicas implicadas hemos detectado aspectos que deberían ser evaluados y mejorados, sobre todo en estos momentos de crisis económica. Por supuesto en este proceso estamos contando tanto para evaluar como para hacer las propuestas de mejora con las aportaciones de todas las comunidades autónomas, y especialmente con las de los ayuntamientos, porque ellas, las comunidades autónomas son las que, a través de los distintos medios y fundamentalmente mediante su red de servicios sociales, prestan los servicios para la atención a las personas dependientes, sin olvidar también que existe una financiación específica a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Tengo que recordar a esta Cámara que la ley preveía que transcurridos los tres primeros años de su aplicación, se realizara una evaluación de resultados, proponiendo las modificaciones que en su caso se estimaran procedentes. Cinco años después esa evaluación no se ha realizado y hemos heredado, entre toda la herencia, ese olvido pendiente, y nos hemos visto obligados, en un ejercicio de responsabilidad institucional compartido entre administraciones, a realizar esa evaluación. En el último consejo territorial celebrado el pasado mes de abril ya se aprobó un avance de evaluación y se constituyeron cuatro grupos de trabajo: el primero sobre baremo de valoración de dependencia, el segundo sobre calidad y adecuación de la cartera de servicios y prestaciones, el tercero sobre procedimiento y tramitación para el acceso a las prestaciones y servicios, y el cuarto de aspectos económicos. Como ve, los grupos de trabajo recogen exactamente las cuestiones que usted ha planteado como problemas de la Ley de Dependencia. Se acordaron estos cuatro grupos de trabajo porque era necesaria una simplificación y ordenación del actual sistema para garantizar su sostenibilidad y también porque era necesario adoptar criterios básicos para asegurar la igualdad y la equidad a todas las personas dependientes, con independencia de la comunidad autónoma en la que vivan.

Pues bien, se ha realizado esta evaluación final y los grupos de trabajo han concluido sus actuaciones, que serán presentadas en las dos próximas semanas al consejo territorial, que, como usted sabe, es el órgano de cooperación para la articulación del sistema. Permítame compartir con la Cámara cómo hemos constatado la existencia de disfunciones en la aplicación de la ley, fruto de objetivos y previsiones erróneas en el momento de su aprobación. La estimación de los dependientes totales cuando se aprobó la ley en 2007, en base a las proyec-

ciones de población hechas por el Gobierno, se cifraba en 1.173.000 personas. Sin embargo, desde la promulgación de la ley hasta el 31 de diciembre de 2011, 1.500.000 personas han sido beneficiarias, lo que supone 326.416 personas más de la estimadas, y eso que todavía faltan tres años para llegar a la fecha de 2015 que estaba prevista en la ley. En cuanto al análisis sobre los grandes dependientes, la estimación realizada en 2007 ascendía a 205.915 personas. Pues bien, señorías, a 31 de diciembre de 2011 existen 431.811 personas beneficiarias, lo que supone más del doble de lo previsto, es decir, 225.000 personas más. En el aspecto económico al que usted hacía referencia, y tiene razón en hacerla, la memoria económica de la ley estimaba una previsión inicial de necesidades de financiación para este periodo de 4.763 millones de euros; hoy, los Presupuestos Generales del Estado han venido acumulando unas aportaciones superiores a los 7.400 millones de euros. En el ecuador temporal del desarrollo de esta ley, el Estado ha sobrepasado de largo, en más de 2.700 millones de euros, las estimaciones inicialmente previstas. El espíritu de la ley incluía de manera decidida la creación de puestos de trabajo derivada de los servicios profesionales y consideraba a los cuidadores familiares una excepción. Usted también lo ha dicho. Pues bien, lejos de crearse empleo en el sector, en 2011 se han producido más de 8.300 bajas en la afiliación a la Seguridad Social de profesionales de servicios sociales, con lo que eso implica para el buen cuidado de las personas discapacitadas y dependientes. En los cinco años que lleva la ley, el 63 % de las altas han correspondido a cuidadores familiares cuyas cuotas a la Seguridad Social además abona la Administración General del Estado, lo que ha supuesto destinar más de 1.000 millones de euros a esta finalidad, a la vez que se ha acumulado una deuda de la Seguridad Social porque no se consignaban los créditos suficientes en los presupuestos del Imsero para cada año.

Además, señoría, fruto de la evaluación del sistema y de las conclusiones de los grupos de trabajo, se ha puesto de manifiesto la existencia de situaciones que afectan a la igualdad y también a la equidad. Hay diferencias de trato entre las personas dependientes en las distintas comunidades autónomas. Como bien conoce su señoría, la atención mediante la red de servicios sociales consolidada y profesionalizada no ha sido la prioridad en estos últimos años y no se le ha apoyado suficientemente. Las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, excepcionales según la ley, como he dicho, superan más del 46 % de las prestaciones. Además, las comunidades autónomas que más han desarrollado su atención mediante servicios no son las que más aportación han recibido de los Presupuestos Generales del Estado; sin embargo, el coste es infinitamente superior. Por tanto, ahí también tenemos un problema, señorías, que tenemos que resolver. Estas diferencias, tanto en el procedimiento de valoración como en el procedimiento de acceso, de revisión, de financiación y de gestión, nos obligan en estos momentos a articular una reforma; una

reforma que logre una aplicación más coordinada en todo el territorio nacional con criterios comunes, una reforma que garantice la sostenibilidad de la dependencia y que permita seguir adelante, atendiendo lo mejor posible a las personas dependientes con una atención de calidad y adecuada a cada caso. En definitiva, señoría, la adopción de criterios básicos es una urgencia para conseguir una igualdad de derechos de las personas, con independencia del territorio en el que residan, una aplicación normativa armónica en todo el territorio nacional y una obligación legal derivada de los mandatos contenidos en esta ley. En todo caso, las medidas que vamos a presentar dentro de la reforma que estamos realizando se presentarán al Consejo Territorial del Sistema de Atención a la Dependencia porque tienen que ser decisiones compartidas principalmente por las administraciones encargadas de su aplicación, que son las comunidades autónomas. Ya le anuncio, ya le adelanto, que se está avanzando mucho en esas cuestiones y que probablemente dentro de dos semanas estemos en condiciones de presentar la reforma de la dependencia consensuada por prácticamente todas las comunidades autónomas. Lo plantearemos en la conferencia sectorial y traeremos las propuestas a esta Cámara. Ese acuerdo, ese segundo acuerdo con las comunidades autónomas, al igual que el acuerdo por la sanidad, será parte integrante del pacto sociosanitario que hemos planteado en esta Cámara que pretendemos que sea, igual que se hizo con el Pacto de Toledo, un acuerdo de todas las fuerzas políticas para dejar fuera del debate partidista tanto la sanidad como la dependencia o los servicios sociales. Es un avance importante. En ese sentido, queremos garantizar en época de crisis y también para el futuro la sostenibilidad de un sistema que tiene mucho que ver con la evolución demográfica de nuestra sociedad. Como en todas las actuaciones que lleva a cabo este Gobierno, pretendemos el máximo consenso en esta cuestión. Por tanto, le plantearemos a todos los grupos parlamentarios el acuerdo que alcancemos con las comunidades autónomas en el próximo consejo sectorial.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora ministra.

Yo no tengo intención de poner el retrovisor, pero si releo nuestras intervenciones en la discusión de la Ley de Dependencia, por desgracia, me encuentro reconocido en las advertencias que realizábamos. Recuerdo que el día en que se aprobó de manera definitiva, el presidente del Gobierno entraba en la sala y yo, desde el escaño, advertí del riesgo de ahogo financiero que esta legislación iba a provocar a las comunidades autónomas. Pero no quiero centrarme en el pasado porque el problema lo tenemos hoy.

Señora ministra, ha dicho que esa decisión de supresión del nivel acordado va a obligar a las comunidades a priorizar su gasto en dependencia. La pena es que el señor Montoro ya no está en el hemiciclo porque lo que les pide a las comunidades autónomas es que reduzcan su gasto público y que cumplan con sus objetivos de déficit público. Esa decisión va a implicar en Cataluña una disminución de los ingresos que recibía la Generalitat para garantizar la atención a las personas ya dependientes de cerca de 46 millones de euros. Eso se puede extender al conjunto de las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE o por el Partido Popular. Quiero recordarle otras cifras. En 2011, en Cataluña, el gasto de inversión en dependencia fue de 1.287 millones. De ellos, 907, el 70 %, correspondía a la Generalitat; al Estado el 20 % y 258 millones, y al copago, 122 millones. En 2012 esas cifras van a aumentar y la Generalitat va a tener que hacer frente a alrededor del 80 % del gasto en materia de atención a la dependencia. Además, los costes los asume el Gobierno de la Generalitat, pero los beneficios fiscales se los lleva el Estado, en términos de una hipotética mayor recaudación del impuesto de sociedades, o en términos de las altas que se dan al sistema de la Seguridad Social. Cualquier perspectiva de un pacto de Estado en esta materia, en el que quizás en el escenario a medio plazo nos podríamos poner de acuerdo, no puede ser compatible con medidas que hoy generan problemas a las comunidades autónomas. Yo sé que de aquí a las reuniones que tocan con los representantes de los gobiernos autonómicos esta cuestión va a estar encima de la mesa. Sería bueno que lo resolviésemos.

Decía la señora ministra también, y le he pedido permiso a la señora Tarruella, nuestra colega en sanidad, que hablando del pacto en sanidad dijo: ojalá tengamos más suerte en el pacto en materia de dependencia porque el pacto en sanidad de momento no lo hemos visto. Si hay que resolver el escenario a medio plazo es muy difícil hacerlo creando más problemas a los gobiernos autonómicos y singularmente al Gobierno de la Generalitat. También quiero advertirle de que me preocupa que en su discurso insista en una idea que ya fracasó en la Ley original de dependencia y que no tiene solución, por mucho que se empeñen, como es creer que con una mayor centralización de esta política, con un mayor reglamentismo desde la Administración General del Estado se van a resolver los problemas de las supuestas desigualdades en la aplicación de la ley. En el modelo de Estado que configura la Constitución es imposible y no tiene solución, a no ser que decidiesen que esta fuese una prestación de la Seguridad Social gestionada desde el INSS y que los directores provinciales del INSS aplicasen las órdenes ministeriales que dictase usted. Pero como esa no creo que sea su intención, no se empeñen en reglamentar para garantizar la igualdad sino que den los recursos, promuevan las buenas prácticas, estimulen, hagan la política que permita la generación de oferta, etcétera, pero no pretendan desde la homogeneización de esta política resolver problemas que son inevitables

en un modelo de Estado centralizado. Orienten el acuerdo hacia la creación de empleo, sean capaces de vincular esta política a la creación de empleo y sean capaces de convencer al señor De Guindos y al señor Montoro de que esta es una de las políticas que nos puede ayudar en el corto plazo a generar empleo. Si quieren asumir lo que el Plan nacional de reformas indica, que el aumento de gastos en cuidados de larga duración entra de la misma forma que el gasto en pensiones en el cálculo del objetivo presupuestario a medio plazo exigido en la UE, y dicen que es necesaria su reforma —del sistema de la dependencia— para mejorar la sostenibilidad del sistema ante el progresivo envejecimiento de la población, que es el reto que tenemos de la perspectiva de las próximas décadas, planteen de verdad un pacto de Estado en esta materia en el que quienes estuvimos ausentes de los acuerdos en 2004, el PNV, Nafarroa Bai —en su momento— y Convergència i Unió, podamos participar. Y eso implica un cambio significativo en la orientación de la relación entre el Estado y las autonomías en esta materia. Espero que en el debate de la próxima semana seamos capaces de ponernos de acuerdo en alguna cosa, ustedes y el conjunto de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, lamento que no esté el señor Montoro —como usted dice— porque en ningún caso pretendo que ustedes hagan más gasto. Todo lo contrario, estamos ajustando presupuestos. Lo que pretendo es que prioricen en la dependencia; es decir, que quiten gastos de otras cosas para dedicarlos a la dependencia. Exactamente como hemos hecho nosotros en el ministerio. Se lo he dicho al principio de mi intervención. El 61 % del presupuesto de mi ministerio lo dedico a dependencia. Es decir, 6 de cada 10 euros a la dependencia, cuando tenía otras posibilidades de acción, pero he decidido que es prioritario mantener esta cuestión. Por lo tanto, nada de incremento de gasto. Todo lo contrario, hay que reducir, no se puede gastar más de lo que tienen, y durante estos últimos años se ha gastado mucho más de lo que teníamos y lo que hay que hacer es ver cuáles son las prioridades.

Para nosotros, para este Gobierno y, especialmente, para esta ministra, esta cuestión es una prioridad del pacto, y a la señora Tarruella con todo cariño se lo diré al final porque siempre es mi gran apuesta. El pacto está sobre la mesa. Estamos trabajando en una subcomisión para ver cuál es la financiación en la sanidad, y hemos logrado un acuerdo con las comunidades autónomas que luego, por cuestiones políticas propias de las comuni-

dades autónomas, parece que han desviado la atención. Pero lo cierto es que hubo un acuerdo en el consejo territorial para hacer una reforma sanitaria que consiga ahorros, que van a permitir que se mantenga la calidad de la sanidad en todas las comunidades autónomas y que haya unos ahorros considerables. De hecho, algunas personas que han criticado el acuerdo están cuantificando el ahorro que va a significar esa misma reforma y, por tanto, creo que es un acuerdo positivo. Lo mismo haremos con la atención social. Haremos un acuerdo con las comunidades autónomas en el consejo territorial, y sobre la base de esos grandes acuerdos, el de la sanidad y el de la política social y la dependencia, traeremos a esta Cámara un proyecto de ley de servicios básicos para los ciudadanos, que espero consensuar con todos y que será el punto clave de lo que significa un pacto sociosanitario para nuestro país.

Señorías, existen muchísimas coincidencias en el análisis que realizamos sobre el desarrollo de la dependencia y las incertidumbres que se han generado. Estoy segura —y se lo he dicho— que usted no responsabiliza a este Gobierno de un modelo que desde el primer momento tuvo grandes dificultades. Lo he dicho antes contestando a una pregunta de la señora Aguilar. Desde el primer momento fue caótica la aplicación de esta ley y, por tanto, su mala gestión y su mala implantación no corresponde a este Gobierno. Simplemente creo que nuestro objetivo —y así lo he manifestado en numerosas ocasiones— es ordenar adecuadamente el sistema para la autonomía de la dependencia y, de esta manera, asegurar su sostenibilidad actual. Creo que todos estamos en garantizar su sostenibilidad actual y de futuro y somos conscientes de que en estas condiciones, aparte de que no funciona correctamente, tampoco se puede garantizar una mejor atención a las personas dependientes. Todas las administraciones públicas asumimos que hay que hacer frente a los nuevos retos en la gestión de este sistema y todos somos conscientes de la grave situación económica que se nos plantea dentro de los presupuestos de cada comunidad autónoma: disfunciones en su aplicación, objetivos poco claros, previsiones erróneas. Es el resumen que he hecho en la anterior intervención sobre el balance que nos dejan estos cinco años de Ley de Dependencia.

Las consecuencias, también las he comentado, son: que hemos superado en más de 300.000 personas el número máximo de beneficiarios previstos, la financiación seguía siendo la misma y, por tanto, es difícilmente aplicable; que el presupuesto total ha pasado de la previsión hasta 2015 de 4.000 millones de euros a que ya en el 2012 estemos en 7.100 millones de euros, por tanto, prácticamente se ha duplicado tres años antes de llegar a 2015; y que existen situaciones que afectan gravemente a la igualdad y a la equidad. No se trata de hacer un reglamento, reglamentaciones que normalicen la cuestión, pero sí de garantizar que todos los españoles, en este caso todos los españoles dependientes, tengan los mismos derechos a la misma atención en todo el terri-

torio español. La forma de hacerlo depende de las comunidades autónomas, pero la obligación de este ministerio, la obligación de este Gobierno es garantizar que todos los dependientes tengan derecho a las mismas prestaciones en todo el territorio nacional y en eso, señorías, vamos a seguir trabajando, como no puede ser de otra manera, con las comunidades autónomas y, como no puede ser de otra manera, respetando escrupulosamente las competencias de las comunidades autónomas. La señora Tarruella y algunos compañeros lo saben, mi palabra favorita es respeto escrupuloso de las competencias de las comunidades autónomas, porque es mi obligación, como Gobierno, y es la obligación de todos los españoles cumplir nuestra Constitución y, en ese sentido, ahí siempre nos encontrarán.

Creo sinceramente que estamos en el buen camino. Algunos puntos que usted ha mencionado son claves y urgentes y los vamos a poner en marcha de acuerdo con todas las comunidades autónomas, como le he dicho, dentro de unas pocas semanas. En primer lugar, revisar y simplificar el procedimiento de valoración. La valoración se hace de manera distinta y de manera complicada en todas las comunidades autónomas y eso perjudica también a las personas dependientes. Vamos a adecuar la cartera de servicios para conseguir que ante situaciones personales similares, el sistema dé la misma respuesta en la atención a los dependientes, priorizando la atención mediante servicios, a la que usted se refería. ¿Por qué? Porque, primero, crea empleo y, segundo, porque es una atención de máxima calidad. También vamos a establecer mecanismos que garanticen el cumplimiento de las condiciones adecuadas para que los cuidadores familiares puedan atender, si quieren, a sus dependientes sobre la base de lo establecido en el espíritu de la ley, con los controles y compromisos necesarios. Vamos a revisar el sistema de asignación de los créditos de los Presupuestos Generales del Estado introduciendo criterios comunes y elementos de ponderación que primen la atención a través de los servicios profesionales sobre las prestaciones económicas. También vamos a priorizar, como establece la ley, la atención a las personas con mayor grado de dependencia para que los recursos se dirijan prioritariamente a ellas, es decir, los escasos recursos que tenemos tienen que ir dirigidos preferentemente a las personas que más lo necesitan, en

este caso a las personas que tienen un grado mayor de dependencia. Además, vamos a utilizar criterios comunes para determinar la capacidad económica de las personas dependientes y después, en función de esta, establecer la aportación, su aportación al coste del servicio. El objetivo es que ante situaciones de la misma capacidad económica la aportación del beneficiario sea similar en todo el territorio nacional y se cumpla el principio de igualdad ante la ley.

En resumen, señorías, se trata de reforzar la cohesión territorial, de garantizar la igualdad de derechos de las personas y de apostar por la eficiencia en el uso de los recursos económicos de la dependencia. Por supuesto, como en todas las actuaciones que lleva a cabo este Gobierno, vamos a buscar el máximo consenso posible, lo vamos a hacer con las comunidades autónomas, ya lo estamos haciendo con las comunidades autónomas, estamos llegando a acuerdos, igual que lo hicimos en la sanidad. Hay algunas personas que quieren que vayamos más allá de lo que creemos que se debe llegar y, en todo caso, buscaremos un punto de encuentro para que haya un acuerdo con las comunidades autónomas. Creo que en esta materia tan sensible, que afecta a la vida y a la dignidad de muchas personas, seguro, estoy segura que podremos llegar a acuerdos que serán beneficiosos para el conjunto de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, debe ir terminando.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Sí, señor presidente, acabo.

Termino haciendo una apelación al pacto, al pacto sociosanitario. Espero que en esta ocasión podamos llegar a ese acuerdo y espero contar con el apoyo de su grupo y también con el del resto de la Cámara para lograr ese consenso.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

